

DARLA

1 Sobre único

1.1 Lista de artículos

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Incluya el precio como lo
indique la Entidad Estatal
631.400.000,00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	43211500	COMPUTADOR ALL IN ONE-1	62,00	UN		7.900.000,00	489.800.000,00
2	43211500	COMPUTADOR ALL IN ONE- N°2	1,00	UN		15.000.000,00	15.000.000,00
3	43211500	COMPUTADOR PORTÁTIL	3,00	UN		6.500.000,00	19.500.000,00
4	43211500	COMPUTADOR WORKSTATION TORRE	1,00	UN		18.000.000,00	18.000.000,00
5	43231513	LICENCIAS DE OFIMATICA	66,00	UN		1.350.000,00	89.100.000,00

1.1 Lista de artículos		Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal						Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
								630.728.000,00
Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal	
1	43211500	COMPUTADOR ALL IN ONE-1	62,00	UN		7.450.000,00	461.900.000,00	
2	43211500	COMPUTADOR ALL IN ONE- N°2	1,00	UN		12.345.000,00	12.345.000,00	
3	43211500	COMPUTADOR PORTÁTIL	3,00	UN		9.223.000,00	27.669.000,00	
4	43211500	COMPUTADOR WORKSTATION TORRE	1,00	UN		45.852.000,00	45.852.000,00	
5	43231513	LICENCIAS DE OFIMATICA	66,00	UN		1.257.000,00	82.962.000,00	

WINTEREC

1 Sobre único

1.1 Lista de artículos

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Incluya el precio como lo
indique la Entidad Estatal
1.057.450.000,00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	43211500	COMPUTADOR ALL IN ONE-1	62,00	UN		12.750.000,00	790.500.000,00
2	43211500	COMPUTADOR ALL IN ONE- N°2	1,00	UN		15.350.000,00	15.350.000,00
3	43211500	COMPUTADOR PORTÁTIL	3,00	UN		13.200.000,00	39.600.000,00
4	43211500	COMPUTADOR WORKSTATION TORRE	1,00	UN		27.200.000,00	27.200.000,00
5	43231513	LICENCIAS DE OFIMATICA	66,00	UN		2.800.000,00	184.800.000,00

447

1.1 Lista de artículos		Induya el precio como lo indique la Entidad Estatal					Induya el precio como lo indique la Entidad Estatal
							1.025.089.900,00
Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Induya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	43211500	COMPUTADOR ALL IN ONE-1	62,00	UN		13.256.500,00	821.903.000,00
2	43211500	COMPUTADOR ALL IN ONE- N°2	1,00	UN		15.423.600,00	15.423.600,00
3	43211500	COMPUTADOR PORTÁTIL	3,00	UN		12.147.500,00	36.442.500,00
4	43211500	COMPUTADOR WORKSTATION TORRE	1,00	UN		24.600.800,00	24.600.800,00
5	43231513	LICENCIAS DE OFIMATICA	66,00	UN		1.920.000,00	126.720.000,00



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE EDUCACION POLICIAL
GRUPO TECN DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES DIEPO

GUDES-GUTIC - 20.1

Bogotá D.C., 17 de marzo de 2026

Señora teniente coronel
MARIA DEL PILAR CASTRO ORTEGA
Jefe Planeación
Transversal 33 47A 35 sur
Bogotá D.C.

Asunto: solicitud información requisitos en materia del sistema de gestión ambiental

Respetuosamente me permito solicitar a mi coronel, ordene a quien corresponda suministrar información de los requisitos en materia del sistema de gestión ambiental que deben cumplir los oferentes, para la adquisición de los elementos previamente relacionados. en atención al plan de necesidades, para la "ADQUISICION DE ELEMENTOS TECNOLÓGICOS, (COMPUTADORES DE ESCRITORIO, PORTATILES Y SOFTWARE DE OFIMATICA) PARA LA DIRECCION DE EDUCACION POLICIAL Y ESCUELAS ADSCRITAS, Lo anterior, con el propósito de orientar la etapa precontractual y la elaboración del estudio previo.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
Nombre: Cesar Augusto Olaya Poloche
Grado: Intendente
Cargo: Responsable Tecnologias De La Informacion Y Las Comunicaciones
Cédula: 79998944
Dependencia: Grupo Tecn De La Informacion Y Las Comunicaciones Diepo
Unidad: Direccion De Educacion Policial
Correo: cesar.olaya8944@correo.policia.gov.co
17/03/2026 8:13:55 p. m.

Anexo: no

Transversal 33 47A 35 sur
Teléfono: 601 5159650
Diepo.gutic@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICIA NACIONAL
ESCUELA DE POLICIA METROPOLITANA DE BOGOTÁ TC JULIAN ERNESTO
GUEVARA CASTRO
GRUPO SOPORTE ACADEMICO ESMEB

GACIN-GUSAC - 20.1

Bogotá D.C., 24 de marzo de 2026

Señor intendente
CESAR AUGUSTO OLAYA POLOCHE
Responsable Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Transversal 33 47A-35 sur
Bogotá D.C

Asunto: requisitos en materia ambiental

En atención a la solicitud realizada mediante comunicación oficial GS-2026-004506-DIEPO, respetuosamente me permito remitir a mi coronel, las especificaciones técnicas mínimas ambientales, que deben ser tenidas en cuenta e incluidas en el proceso de contratación cuyo objeto será la "ADQUISICION DE ELEMENTOS TECNOLÓGICOS, (COMPUTADORES DE ESCRITORIO, PORTATILES Y SOFTWARE DE OFIMATICA) PARA LA DIRECCION DE EDUCACION POLICIAL Y ESCUELAS ADSCRITAS"

De acuerdo a lo contemplado en la Resolución No. 03049 del 2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional" se actualiza, modifica y complementa Resolución No. 00090 del 2018 y su apéndice inicial, se deberán tener en cuenta las siguientes consideraciones, en las etapas de los procesos contractuales.

ITEM	CRITERIO SGA	SOPORTE REQUERIDO	CUMPLE	NO CUMPLE
ETAPA PRECONTRACTUAL				
1	Criterios para compras públicas sostenibles. Con el objeto de cumplir con la normativa ambiental vigente nacional para reducir los aspectos e impactos ambientales asociados a su actividad productiva, los oferentes y futuros contratistas deberán presentar los permisos o licencias que dieron lugar para el funcionamiento de su compañía y el desarrollo de su actividad productiva; cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes del inicio del contrato, en el transcurso y después de la actividad del proceso, serán asumidas como responsabilidad del oferente o futuro contratista. Igualmente, el contratista Debra garantizar que los materiales de los empaques y/o embalajes estén constituidos con un porcentaje de material reciclable o provenir de una fuente	El oferente y futuro contratista deberá anexar comunicación oficial firmada por el representante legal o persona natural, donde certifiquen que cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes del inicio del contrato, en el transcurso y después de la actividad del proceso, serán asumidas como responsabilidad del oferente o futuro contratista; así		

	sustentable, (declaración del fabricante, especificaciones técnicas, fichas técnicas), así como evitar el uso excesivo de los mismos, de acuerdo a los parámetros contemplados por las autoridades ambientales competentes.	mismo, anexe los permisos o licencias ambientales que dieron lugar a su funcionamiento o desarrollo de su actividad productiva; o en su defecto, se informe que no requieran de los mismos.	
2	Consulta de sanciones o infracciones vigentes en el Registro Único de Infractores Ambientales (RUIA), actualizado por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA) http://vital.minambiente.gov.co/SILPA_UT_PRE/RUIA/ConsultarSancion.aspx?Ubic=ext .	Certificar el estado de sanciones o infracciones ambientales, anexando pantallazo de consulta en la ventanilla integral de trámites ambientales - VITAL.	
3	Presentar el formulario compromiso sistema de gestión ambiental suscrito por el representante legal.	Certificar el formulario compromiso sistema de gestión ambiental	
ETAPA CONTRACTUAL			
1	2. Adquisición de bienes logísticos e infraestructura. 2.6 Tecnología. – Aparatos, equipos eléctricos y/o electrónicos El oferente y futuro contratista deberá cumplir con lo previsto en la resolución 41012 del 18 de septiembre de 2015 "Por la se expide el reglamento técnico de Etiquetado – RETIQ expedido por el ministerio de Minas y Energía, con fines de uso racional de energía aplicable a algunos equipos de uso final de energía eléctrica y combustible, para su comercialización y uso en Colombia" o aquella norma que la modifique, adicione o sustituya, en lo relacionado con que los electrodomésticos tengan el etiquetado de eficiencia energética y que sea tipo B como mínimo, entre el 55% y el 75%. El oferente y futuro contratista deberá garantizar que los equipos eléctricos cumplan con normas técnicas de eficiencia energética, es decir, que tengan un bajo consumo de energía y que cuenten con opciones de encendido, hibernación y apagado (fichas técnicas de	El oferente y futuro contratista deberá presentar en su propuesta las condiciones de ámbito técnico exigidas para el presente proceso, las cuales deben ser firmadas por el representante legal, donde se comprometa a cumplir en su totalidad con los requisitos en materia ambiental. Este requisito debe ser cumplido durante la ejecución del contrato, el supervisor del mismo debe mantener las respectivas evidencias de su cumplimiento (Informe de actividades) donde	

	los equipos). Igualmente, deberá cumplir con las obligaciones relacionadas con la Resolución 1512 de 2010 <i>"Por la cual se establecen los sistemas de recolección selectiva y gestión ambiental de residuos de computadores y/o periféricos y se adoptan otras disposiciones"</i> , expedida por el medio ambiente, o aquella norma que la modifique, adicione o sustituya. 3.Criterios ambientales en los contratos de prestación de servicios. Garantizar que todo el material que se entregue a las unidades policiales de forma digital, se realice en un medio reutilizable; los escritos deben estar ajustados a la Directiva Presidencial 04 de 2012 "Política cero papel" (Aplica en los contratos en los que se deben presentar informes). Aplicar las buenas prácticas ambientales, participar de los programas y campañas ambientales, así como las demás exigencias que se establezcan en el Sistema de Gestión Ambiental, en todas las actividades que realice durante la prestación del servicio dentro de las instalaciones policiales. Garantizar la disposición de los residuos sólidos peligrosos y peligrosos (aceites usados, luminarias, RAEES, envases de sustancias químicas y de derivados de hidrocarburos, baterías y pilas, llantas, escombros entre otros relacionados con el Título 6 Residuos Peligrosos Decreto 1076 de 2015 expedido por el gobierno nacional, o norma que lo modifique, adicione o sustituya, que se pudieran generar como resultados de la prestación de sus servicios a la respectiva unidad policial. (Presentar al supervisor del contrato, el certificado de disposición final a través de un gestor ambiental debidamente acreditado por la autoridad ambiental competente para la prestación de estos servicios). Deberá impartir, instrucciones, socializaciones y/o capacitaciones al personal bajo su cargo sobre temas ambientales relacionados con sus aspectos e impactos ambientales estableciendo y presentando cronograma en temas tales como: •Gestión integral de residuos sólidos y líquidos; con medidas que permitan	se evidencie la aplicación de buenas prácticas ambientales (ahorro y uso eficiente de agua y energía, manejo adecuado de residuos, entre otros).	
--	--	---	--

	disminuir la cantidad de residuos generados. •Uso de elementos de protección personal •Manejo de sustancias químicas •Ahorro y uso eficiente de recursos (agua y energía) •Normativa ambiental •Saneamiento básico •Gestión del riesgo, que garantice el buen manejo de los riesgos asociados a su actividad productiva. 5.4 RAEES De aplicar, el oferente y futuro contratista deberá cumplir con las obligaciones fijadas para productores por la Resolución 1512 del 2010 "Por la cual se establecen los Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Residuos de Computadores y/o Periféricos y se adoptan otras disposiciones", expedida por el Ministerio de Ambiente, o aquella norma que la modifique, adicione o sustituya, para lo cual deberá presentar ante la autoridad Ambiental Competente de Sistema de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Residuos de Computadores y/o Periféricos que posea o este participando, enviar a la respectiva unidad policial, los lineamientos y procedimientos para su participación como consumidores. Resolución 0851 del 2022 "Por la cual se desarrollan los artículos 2.2.7A.1.3, 2.2.7A.2.1, el numeral 3.1 del artículo 2.2.7A.2.2, el numeral 3 del artículo 2.2.7A.2.4, el artículo 2.2.7A.4.2 y el artículo 2.2.7A.4.4 del Título 7A del Decreto 1076 de 2015 - Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible sobre la gestión de los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE) y se dictan otras disposiciones". Las certificaciones que expidan los gestores de RAEE que cuenten con autorización o licencia ambiental para el almacenamiento, tratamiento, aprovechamiento (recuperación/reciclaje) o disposición final de RAEE, deberán cumplir los requisitos contemplados.			
OTROS				

1	Requerimientos para interventores y/o supervisores de contratos El interventor y/o supervisor deberá verificar y soportar el cumplimiento de los requerimientos ambientales señalados en el estudio previo y el contrato, teniendo en cuenta que podrá ser objeto de verificación.	Informe de supervisión.		
---	---	-------------------------	--	--

Por lo anterior, se solicita anexar el presente formato a las especificaciones técnicas mínimas del objeto contractual.

El representante legal:

Firma del representante legal

Nombre del representante legal: Diligenciar el nombre completo.

Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del representante legal.

Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal

Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación representante legal

Dirección: Diligenciar la dirección del representante legal

Teléfono: Diligenciar teléfonos de contacto del representante legal

Email:

Atentamente,


Subintendente **JORGE ALBEIRO SANABRIA GUTIÉRREZ**
Responsable Registro y Control Académico ESMEB

Anexo: no
Transversal 33 47A-35 Sur Fátima
Teléfonos: 5159650 ext. 30132
Dinae.@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

1DS-OF-0001
VER: 4

Página 5 de 5

Aprobación: 30-08-2021



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL
GRUPO TECN DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES DIEPO

GUDES-GUTIC - 20.1

Bogotá D.C., 17 de marzo de 2026

Señora teniente coronel
ADRIANA ALEXANDRA AVENDAÑO GOMEZ
Jefe Grupo Talento Humano
Transversal 33 47A 35 sur
Bogotá D.C.

Asunto: solicitud información requisitos en materia de seguridad y salud en el trabajo.

Respetuosamente me permito solicitar a mi coronel, ordene a quien corresponda suministrar información de los requisitos en materia del sistema de seguridad y salud en el trabajo que deben cumplir los oferentes, para la adquisición de los elementos previamente relacionados, en atención al plan de necesidades, para la ADQUISICION DE ELEMENTOS TECNOLÓGICOS, (COMPUTADORES DE ESCRITORIO, PORTATILES Y SOFTWARE DE OFIMATICA) PARA LA DIRECCION DE EDUCACION POLICIAL Y ESCUELAS ADSCRITAS. Lo anterior, con el proposito de orientar la etapa precontractual y la elaboración del estudio previo.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
Nombre: Cesar Augusto Olaya Poloche
Grado: Intendente
Cargo: Responsable Tecnologías De La Información Y Las Comunicaciones
Cédula: 79998944
Dependencia: Grupo Tecn. De La Información Y Las Comunicaciones Diepo
Unidad: Dirección De Educación Policial
Correo: cesar.olaya8944@correo.policia.gov.co
17/03/2026 8:06:57 p. m.

Anexo: no

Transversal 33 47A 35 sur
Teléfono: 601 5159650
Diepo.gutic@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE EDUCACION POLICIAL
GRUPO TALENTO HUMANO DIEPO

CODIT-GUTAH- 95.5

Bogotá D.C., 24 de marzo de 2026

Señor intendente
CESAR AUGUSTO OLAYA POLOCHE
Responsable Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Dirección de Educación Policial
Transversal 33 47A 35 sur
Bogotá D.C.

Asunto: respuesta solicitud requisitos SGSST

En atención a la comunicación oficial Nro. GS-2026-004505-DIEPO del 17/03/2026, respetuosamente me permito enviar a mi intendente, los requisitos de Seguridad y Salud en el trabajo (SGSST), para el proceso contractual cuyo objeto es "ADQUISICION DE ELEMENTOS TECNOLÓGICOS, (COMPUTADORES DE ESCRITORIO, PORTATILES Y SOFTWARE DE OFIMATICA) PARA LA DIRECCION DE EDUCACION POLICIAL Y ESCUELAS ADSCRITAS". De acuerdo a la normatividad vigente, los contratistas deben dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo", Capítulo 6 "Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo", Resolución 0312 de 2019 "Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo" y Resolución 2186 de 2024, "Por la cual se deroga la resolución Nro. 01956 de fecha 25 de abril de 2018 proferida por el señor Director General de la Policía Nacional".

Las personas jurídicas vinculadas mediante contrato de prestación de servicios u otra modalidad contractual, deben presentar los siguientes soportes, así:

1. Anexar el certificado de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo del oferente, expedido por la ARL o por un profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo, con la respectiva Resolución de licencia profesional y curso vigente en SST (20 o 50 horas, no superior a 3 años), presente documento debe llevar el porcentaje de cumplimiento de la última vigencia no superior a un año de la evaluación de los estándares mínimos requeridos en Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa.

Lo anterior, en cumplimiento a la Resolución 0312 del 2019 "Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST" considerando lo siguiente:

1. Estándares mínimos para empresas, empleadores y contratantes con diez (10) o menos trabajadores, clasificadas con riesgo I, II ó III
2. Estándares mínimos para empresas de once (11) a cincuenta (50) trabajadores clasificados con riesgo I, II ó III.
3. Estándares mínimos para empresas de más de cincuenta (50) trabajadores clasificados con riesgo I, II, III, IV ó V y de cincuenta (50) o menos trabajadores con riesgo IV ó V.

2. El Representante legal deberá entregar el **"FORMULARIO SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO"** impreso y firmado por su parte, comprometiéndose con el cumplimiento de los criterios descritos.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
Nombre: Jennifer Daniela Bernal Amado
Grado: Patrullero
Cargo: Responsable Sistema De Gestion De Seguridad Y Salud En El Trabajo
Cédula: 1110570728
Dependencia: Grupo Talento Humano Diepo
Unidad: Direccion De Educación Policial
Correo: jennifer.bernal@correo.policia.gov.co
24/03/2026 3:02:48 p. m.

Anexo: si

Transversal 33 - 47A 35 sur
Teléfono: 601 5159650
Diepo.gutah-jef@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE EDUCACION POLICIAL
GRUPO TECN DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES DIEPO

GUDES-GUTIC - 20.1

Bogotá D.C., 21 de junio de 2026

Señora
Brigadier General
YURIAN JEANNETTE ROMERO MURTE
Directora de Educación Policial
Transversal 33 47 A 35 sur
Bogotá D.C

Asunto: solicitud certificado plan de compras

Con toda atención me permito solicitar a mi general, estudie la viabilidad de autorizar, a quien corresponda, se realice la expedición del certificado plan de compras, con el fin de dar inicio a la contratación cuyo objeto es "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS TECNOLÓGICOS, (COMPUTADORES DE ESCRITORIO, PORTATILES Y SOFTWARE DE OFIMATICA) PARA LA DIRECCION DE EDUCACION POLICIAL Y ESCUELAS ADSCRITAS", de acuerdo a los valores y rubro presupuestal así;

UNIDAD QUE REQUIERE	UNIDAD DE AFECTACION DEL GASTO	CODIGO UNSPSC	RUBRO PRESUPUESTAL	DESAGREGACION PRESUPUESTAL	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO	APORTES DE LA NACION R10		FONDOS ESPECIALES R16	
						CANT	VALOR	CANT	VALOR
D01	DIEPO-GRUIN	43211500	COMPUTADORES	A-02-01-01-004-005	COMPUTADORES	1	\$ 30.000.000,00		
D01	DIEPO-GRUIN	43231513	SOFTWARE PARA OFICINAS	A-02-01-01-006-002	LICENCIAS OFIMÁTICA PC PORTÁTIL	1	\$ 1.000.000,00		
D01	DIEPO-GUTIC	43211500	COMPUTADORES	A-02-01-01-004-005	COMPUTADORES	21	\$ 90.000.000,00		
D01	DIEPO-GUTIC	43231513	SOFTWARE PARA OFICINAS	A-02-01-01-006-002	LICENCIAS OFIMÁTICA PC PORTÁTIL	21	\$ 24.000.000,00		
D01	DIEPO-VIACA GEVIP	43211500	COMPUTADORES	A-02-01-01-004-005	COMPUTADORES	1	\$ 23.198.000,00		
D01E01	ESMEB	43211500	COMPUTADORES	A-02-01-01-004-005	COMPUTADORES	6	\$ 36.000.000,00		
D01E01	ESMEB	43231513	SOFTWARE PARA OFICINAS	A-02-01-01-006-002	LICENCIAS OFIMÁTICA PC PORTÁTIL	6	\$ 8.500.000,00		
D01-E14	ESPRO	43211500	COMPUTADORES	A-02-01-01-004-005	COMPUTADORES	11	\$ 89.200.000,00		
D01-E14	ESPRO	43231513	SOFTWARE PARA OFICINAS	A-02-01-01-006-002	LICENCIAS OFIMÁTICA PC PORTÁTIL	11	\$ 22.000.000,00		
D01E16	ESCIC	43211500	COMPUTADORES	A-02-01-01-004-005	COMPUTADORES	3	\$ 30.000.000,00		
D01E16	ESCIC	43231513	SOFTWARE PARA OFICINAS	A-02-01-01-006-002	LICENCIAS OFIMÁTICA PC PORTÁTIL	3	\$ 6.000.000,00		
D01E18	ESCIN	43211500	COMPUTADORES	A-02-01-01-004-005	COMPUTADORES	5	\$ 63.957.740,00		

CS-2026-010042-DIEPO

DD1E18	ESCIN	43231513	SOFTWARE PARA OFICINAS	A-02-01-01-006-002	LICENCIAS OFIMÁTICA PC PORTÁTIL	S	\$ 14.000.000,00		
TOTAL, VALOR							\$ 437.855.740,00		

Atentamente



Firmado digitalmente por:
Nombre: Cesar Augusto Olaya Poloche
Grado: Intendente Jefe
Cargo: Responsable Tecnologías De La Información Y Las Comunicaciones
Cédula: 79998944
Dependencia: Grupo Tecn De La Información Y Las Comunicaciones Diepo
Unidad: Dirección De Educación Policial
Correo: cesar.olaya8944@correo.policia.gov.co
21/06/2026 2:54:29 p. m.

Anexo: no

Transversal 33 - 47A 35 sur
Teléfono: 601 5159650
Diepo.gutic@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE EDUCACION POLICIAL
GRUPO TECN DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES DIEPO

GUDES-GUTIC - 20.1

Bogotá D.C., 16 de marzo de 2026

Señora brigadier general
YURIAN JEANNETTE ROMERO Murte
Directora de Educación Policial
Transversal 33 47A 35 sur
Bogotá D.C.

Asunto: solicitud análisis de IVA sobre elementos a adquirir

Respetuosamente me permito solicitar a mi general, estudie la posibilidad de autorizar y disponer a quien corresponda, la realización del análisis correspondiente a fin de determinar si los siguientes elementos a adquirir se encuentran exentos del Impuesto al Valor Agregado (IVA), conforme a la normatividad vigente para el proceso cuyo objeto es **"ADQUISICION DE ELEMENTOS TECNOLÓGICOS, (COMPUTADORES DE ESCRITORIO, PORTATILES Y SOFTWARE DE OFIMATICA) PARA LA DIRECCION DE EDUCACION POLICIAL Y ESCUELAS ADSCRITAS"** de la Dirección de Educación Policial, esto con el fin de ser tenidos en cuenta para la realización del estudio previo del proceso contractual; así:

CLASIFICACION UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
43211521	Tecnología de la Información, Radiodifusión y Telecomunicaciones	Equipos y accesorios informáticos	computadoras	Computadora de escritorio todo en uno
43231513	Tecnología de la Información, Radiodifusión y Telecomunicaciones	Software	Software específico para funciones comerciales	Software de Suite ofimática

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
Nombre: Luis Carlos Bustamante Moreno
Grado: Mayor
Cargo: Jefe Grupo Tecnologías De La Información Y Las Comunicaciones
Cédula: 6102934
Título: Especialista En Servicio De Policía
Dependencia: Grupo Tecn De La Información Y Las Comunicaciones Diepo
Unidad: Dirección De Educación Policial
Correo: carlos.bustamante2934@correo.policia.gov.co
17/03/2026 7:07:44 a. m.

Anexo: no

Transversal 33 47A 35 sur
Teléfono: 601 5159650
Diepo.gutic@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

2669088007
Bogotá D.C., 27 de marzo de 2026

Señor intendente
JOHN URQUIJO OVIEDO
Tesorero General
Dirección de Educación Policial
Transversal 33 47ª – 35 Sur
Bogotá D.C.

Asunto: respuesta comunicación GS-2026-004440-DIEPO solicitud análisis de IVA sobre elementos a adquirir

En atención a la comunicación oficial del asunto, mediante la cual solicita "(...) se expida *concepto causación impuesto al valor agregado para ser anexado en el proceso precontractual el cual tiene por objeto ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS TECNOLÓGICOS, (COMPUTADORES DE ESCRITORIO, PORTATILES Y SOFTWARE DE OFIMÁTICA) PARA LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL Y ESCUELAS ADSCRITAS (...)*" de manera atenta me permito dar respuesta al señor intendente jefe en los siguientes términos:

Con base a la revisión documental y sobre la interpretación tributaria, debo aclarar que mi orientación no es ley, o jurisprudencia para efectos legales, mi opinión es brindada por profesional experta en el área que da lugar a la aplicabilidad de la norma.

La adquisición de soluciones tecnológicas para la Dirección de Educación Policial y sus escuelas adscritas se rige por el régimen de exclusiones previsto en el **Estatuto Tributario Nacional**. En cuanto al hardware, conforme al numeral 24 del artículo 476 del E.T., los computadores personales de escritorio o portátiles cuyo valor unitario no exceda de cincuenta (50) UVT (\$2.618.700 COP para el año 2026) se encuentran **excluidos de IVA**; de superar dicho umbral, la operación estará gravada con la tarifa general del 19% según el artículo 468 *ibídem*, criterio ratificado por la **Corte Constitucional en Sentencia C-066 de 2021**. Respecto al software de ofimática, su tratamiento dependerá de la modalidad de entrega: si se adquiere como licenciamiento local (intangible), estará gravado al 19%; no obstante, si la adquisición se realiza bajo el modelo de **Computación en la Nube (Cloud Computing)**, la operación se encontrará **excluida de IVA** en virtud del numeral 21 del artículo 476 del E.T. y la doctrina oficial de la DIAN (**Concepto Unificado No. 017030 de 2018**), siempre que el servicio cumpla con las características de autoservicio bajo demanda y acceso amplio a la red.

Si la compra de software es "Office 365" o similar en la nube, se debe exigir la exclusión del IVA amparado en el **Concepto 17030 de la DIAN**.

La presente respuesta únicamente constituye un criterio auxiliar de interpretación de acuerdo con lo expuesto en los artículos 230 de la Constitución Política, artículo 5° de la Ley 153 de 1887 y artículo 28 de la Ley 1437 de 2011 en concordancia con la Ley 1755 de 2015.

Atentamente,


CPS ANADELFA MUNETON MUÑOZ
Contratista DIEPO

GS-2026-009637-DIEPO



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL
GRUPO TECN DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES DIEPO

GUDES-GUTIC - 20.1

Bogotá D.C., 12 de junio de 2026

Señor (a) mayor
LAURA MARIA NINO SAAVEDRA
Jefe Grupo Financiero y Presupuesto
Transversal 33 47A 35 sur
Bogotá D.C.

Asunto: solicitud información para establecer indicadores de capacidad financiera

Respetuosamente me permito solicitar a mi Mayor, su valiosa colaboración en el sentido de que sean emitidos los indicadores financieros y económicos para el proceso de contratación de la ADQUISICION DE ELEMENTOS TECNOLÓGICOS, (COMPUTADORES DE ESCRITORIO, PORTATILES Y SOFTWARE DE OFIMATICA) PARA LA DIRECCION DE EDUCACION POLICIAL Y ESCUELAS ADSCRITAS

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 2.2.1.1.1.6.1, 2.2.1.1.1.5.3 y 2.2.1.1.1.5.6 del decreto 1082 de 2015, el numeral 4 del manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los procesos de contratación y teniendo como premisa que la capacidad financiera busca establecer condiciones mínimas en relación con la "salud financiera" de los proponentes, particularmente demostrar su aptitud para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato a través del análisis de su liquidez, endeudamiento y razón de cobertura de intereses. A su vez, el referido manual señala que "los requisitos de capacidad financiera deben ser establecidos con fundamento en los estudios del sector"

Por lo anterior, cumplimiento de los principios de la contratación estatal consagrados en la ley 80 de 1993 y ley 1150 de 2007, respetuosamente me permito solicitar, se suministre la información que más adelante se relaciona que permita establecer de manera objetiva los indicadores de capacidad financiera solicitados, así:

- Relacionar razón social y NIT de una muestra no menor a diecisiete (17) empresas o posibles proveedores que puedan suministrar los bienes o servicios que requiere satisfacer con el mencionado proceso de contratación; dicha muestra deberá corresponder a la obtenida por el estructurador del estudio previo en el análisis del estudio del sector, clasificación UNSPSC y fecha de renovación del Registro Único de Proponentes RUP en formato Excel

Del anterior punto se emite 20 empresas los cuales cumplen con cada uno de los parámetros según los códigos UNSPSC

RAZÓN SOCIAL	NIT O.C.C	CIUDAD Y DEPARTAMENTO DONDE SE UBICA LA EMPRESA	CODIGO UNSPSC	FECHA DE RENOVACION DEL RUP	VALOR DEL PATRIMONIO
ACCESO VIRTUAL - AULAS AMIGAS S.A.S	900.292.680-5	Medellín	43211500	12/02/2026	\$6.312.031.280,00
ADVANTAGE MICROSYSTEMS COLOMBIA LTDA	830141901-7	Bogotá	43211500	08/04/2026	\$1.840.545.359,00
AKTIVA SOLUTIONS COLOMBIA S.A.S.	901064542-3	Envigado Antioquia	43211500	09/04/2026	\$1.743.167.179,00
ALMARCHIVOS S.A.S.	860510669-5	Bogotá	43211500	06/03/2026	\$21.674.692.400,00
AMOBILAR EMPRESARIAL S.A.S.	901065639-3	Pereira	43211500	09/04/2026	\$1.553.704.249,00
ANALITICA & GESTION S A S	901092038-1	Bogotá	43211500	25/03/2026	\$729.690.769,00
ARATA COLOMBIA SAS	901657829-7	Bogotá	43211500	19/02/2026	\$605.665.559,00
COMERCIALIZADORA SEMCAR S A S	900502917-8	Bogotá	43211500	01/04/2026	\$1.098.566.745,00
CONINCAG SAS	900934461-5	Bogotá	43211500	02/03/2026	\$1.737.596.864,00
DATECSA S.A.	800136505-4	Cali	43211500	06/04/2026	\$43.718.902.000,00
DIGA TELECOMUNICACIONES Y SUMINISTROS S.A.S.	900503158-9	Neiva Huila	43211500	31/03/2026	\$1.993.156.887,00
DISSMAN INGENIERIA S.A.S	800019976-9	Bogotá	43211500	27/03/2026	\$1.958.540.330,00
DISTRIBUCIONES ATLANTIS EDUCACIÓN SAS.	900439853-6	Bucaramanga	43211500	06/02/2026	\$2.475.307.000,00
HERNANDEZ SANCHEZ CARLOS AUGUSTO	91287026-4	Piedecuesta Santander	43211500	28/03/2026	\$1.344.799.669,00
IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA DE COLOMBIA S.A.S. IMDICOL S.A.S	860403380-4	Bogotá	43211500	30/03/2026	\$21.772.576.419,00
INFORTEC SOLUCIONES S.A.S.	900991717-8	Pereira	43211500	31/03/2026	\$1.453.092.311,00
MEYERLING BONILLA SEPULVEDA	79695498-3	Bogotá	43211500	08/04/2026	\$1.040.139.918,00
NEVITECH S.A.S.	900808540-1	Cúcuta	43211500	17/03/2026	\$5.456.806.211,00
REDNEET S.A.S.	900434462-7	Bogotá	43211500	11/03/2026	\$3.418.615.201,00
NET COLOMBIA S.A.S.	900253863-1	Bucaramanga	43211500	23/04/2026	\$945.612.839,00

Nota 1: Es indispensable que se aporten los RUP de las empresas que cotizaron frente a la solicitud de información de proveedores requerida mediante el sistema electrónico de contratación pública SECOP II o el medio utilizado, que sirvió de insumo para la estructuración del estudio previo.

De este punto se refiere a que las empresas cumplen con el criterio de los códigos UNSPSC que se suministraron en el estudio previo.

Nota 2: La muestra deberá contener los códigos del clasificador de bienes y servicios UNSPSC en el tercer nivel, establecidos en el proceso de contratación.

Las 20 empresas cumplen con los parámetros de los códigos UNSPSC en el tercer nivel.

Nota 3: El valor del patrimonio de las empresas y/o posibles proveedores de esta muestra deberá ser adecuada y proporcional al valor estimado del proceso de contratación.

El patrimonio es adecuado en cuanto que el presupuesto es de \$401.655.740,00.

GS-2026-009637-DIEPO

Nota 4: Los Registros Unicos de Proponentes –RUP que acrediten las empresas o posibles proveedores deberán encontrarse vigentes y en firme, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 87 de la ley 1437 de 2011 y el artículo 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015, el cual establece que “la persona inscrita en el RUP debe presentar la información para renovar su registro a más tardar en quinto día hábil del mes de abril de cada año”.

- Indicar el valor estimado del proceso de contratación.

Valor del proceso \$401.655.740,00

- Indicar el plazo de ejecución.

Plazo de ejecución es de sesenta (60) días

- Indicar la forma de ejecución.

se efectuará de forma total, una sola entrega de los equipos de cómputo tipo ALL-IN-ONE, Workstation y portátiles

- Indicar la forma de pago.

realizará un único pago en moneda legal colombiana.

De lo anterior mi Mayor solicito de manera respetuosa sea remitida la información solicitada podrá ser enviada a los correos electrónicos esinc.gutic@policia.gov.co y espro.gutic@policia.gov.co en formato editable.

Atentamente,

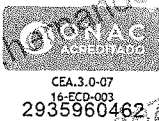


Firmado digitalmente por:
Nombre: Cesar Augusto Olaya Poloche
Grado: Intendente Jefe
Cargo: Responsable Tecnologías De La Información Y Las Comunicaciones
Cédula: 79998944
Dependencia: Grupo Tecn De La Informacion Y Las Comunicaciones Diepo
Unidad: Direccion De Educacion Policial
Correo: cesar.olaya8944@correo.policia.gov.co
12/06/2026 7:52:01 p. m.

Anexo: no

Transversal 33 47A 35 sur
Teléfono: 601 5159650
Diepo.gutic@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL
GRUPO FINANCIERO DIEPO

VILOF-GRUFI-16.2

Bogotá D.C., 16 de junio de 2026

Señor (a) intendente jefe
CESAR AUGUSTO OLAYA POLOCHE
Responsable Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Transversal 33 47A 35 sur
Bogotá D.C.

Asunto: remito indicadores financieros proceso de contratación ESPRO

En atención al comunicado oficial Nro. GS-2026-009637-DIEPO del 12 de junio de 2026, respetuosamente me permito remitir a mi intendente jefe, el resultado del análisis del sector realizado al proceso es **"ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS TECNOLÓGICOS, (COMPUTADORES DE ESCRITORIO, PORTATILES Y SOFTWARE DE OFIMÁTICA) PARA LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL Y ESCUELAS ADSCRITAS"**, con un valor estimado de: (\$ 401,655,740,00) esto para tener en cuenta y anexar al estudio previo, así:

1. Consideraciones exento

➤ Normativas

- a. Decreto 1082 de 2015.
- b. Guía para la elaboración de Estudios del Sector versión V3.
- c. Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los procesos de contratación versión M-CCE-EICP-MA-04, versión 3.

➤ La información financiera que se tomará para el presente análisis del sector será con cifras 2025 y proviene de fuentes fidedignas tomadas del Registro Único de Proponentes RUP, así:

"Dentro de los requisitos habilitantes se destaca la «capacidad financiera» y la «capacidad organizacional». La entidad, como responsable de la estructuración de su procedimiento de selección, es autónoma para requerir la capacidad financiera y la capacidad organizacional necesarias, de acuerdo con la naturaleza del contrato que se pretende suscribir y a su valor.

➤ Es de anotar que de acuerdo a lo indicado en la introducción de la guía para la elaboración de Estudios del Sector versión 3, se indica en la parte introductoria que **"El resultado del análisis debe plasmarse en los estudios y documentos previos del Proceso de Contratación."** (resaltado y subrayado fuera de texto).

2. Elaboración de Estudios:

El señor Intendente Jefe Cesar Augusto Olaya Poloché Responsable Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, realiza el análisis del estudio del sector plasmando datos e información en el formato estudios previos, remitiendo los RUP e información relevante respecto de las características del proceso contractual a través de la comunicación oficial Nro. GS-2026-009637-DIEPO del 12 de junio de 2026.

3. Metodología y Resultado del Análisis de los Indicadores de Orden Financiero (Índice de liquidez, Cobertura de Intereses) y de Orden Organizacional (Rentabilidad del Patrimonio, Rentabilidad del activo)

La metodología utilizada está sustentada en los manuales y guías elaborados por la Agencia Nacional de Contratación Pública, Colombia Compra Eficiente; partiendo de la obligatoriedad de tener en cuenta los 6 indicadores de orden financiero y organizacional, se tomó información financiera de diecisiete (17) empresas del sector, ubicadas una en Aburra Sur (01), ocho (08) en Bogotá, tres (03) en Bucaramanga, una (01) en Cucuta, una (01) en Huila, una (01) en Medellín, dos (02) en Pereira; las cuales pertenecen al sector de los bienes y/o servicios requeridos, mediante la aplicación de cinco medidas o promedios estadísticos así:

ADQUISICION DE ELEMENTOS TECNOLÓGICOS, (COMPUTADORES DE ESCRITORIO, PORTATILES Y SOFTWARE DE OFIMATICA) PARA LA DIRECCIÓN DE EDUCACION POLICIAL Y ESCUELAS ADSCRITAS					
Cantidad de Proponentes	Índices Capacidad Organizacional		Índices Capacidad Financiera		
	Rentabilidad del patrimonio	Rentabilidad del activo	Índice liquidez	Cobertura de Intereses	Capital de Trabajo
1	0,03	0,03	23,38	80.994,78	4.955.349.208,00
2	0,13	0,10	10,71	INDETERMINADO	2.113.319.692,00
3	0,17	0,11	2,08	INDETERMINADO	943.796.428,00
4	0,19	0,14	4,33	12,67	1.216.420.900,00
5	0,07	0,03	2,06	INDETERMINADO	729.690.769,00
6	0,37	0,30	20,69	213,94	670.195.559,00
7	0,35	0,14	1,98	12,78	1.261.951.350,00
8	0,45	0,33	57,03	32,95	1.967.398.697,00
9	0,14	0,12	320,94	205,35	2.204.941.954,00
10	0,22	0,21	21,93	INDETERMINADO	2.208.350.000,00
11	0,19	0,14	30,70	19,12	1.235.709.772,00
12	0,60	0,24	1,44	5,96	729.989.281,00
13	0,00	0,00	37,88	INDETERMINADO	900.493.050,00
14	0,16	0,10	4,56	6,38	5.506.666.685,00
15	0,22	0,14	9,33	69,22	4.317.675.061,00
16	0,16	0,13	8,60	10,63	400.703.342,00
17	0,20	0,11	2,72	3,42	8.495.720.761,00
a. Media Aritmética	0,21	0,14	32,96	4.798,66	2.344.610.147,59
b. Media Podada	0,22	0,14	15,87	67,90	2.064.129.893,73
c. Mediana	0,19	0,13	9,33	12,73	1.261.951.350,00
d. Mínimo	0,03	0,03	1,44	3,42	400.703.342,00
e. Máximo	0,60	0,33	320,94	80.994,78	8.495.720.761,00
f. Promedio Ponderado	0,25	0,15	76,11	17.173,50	2.913.423.098,86

Para los resultados obtenidos de los instrumentos estadísticos aplicados, se contemplan los siguientes criterios:

- a. **Media Aritmética:** para la cual se tuvo en cuenta las diecisiete (17) empresas y se aplicó el promedio ponderado en forma directa.
- b. **Media podada:** para la aplicación de esta medida no se tuvieron en cuenta los datos atípicos de cada extremo, es decir el más bajo y el más alto, tampoco los resultados en cero (0,00), negativos e indeterminados, razón por la cual se tuvo en cuenta catorce (14) empresas en rentabilidad del patrimonio, para rentabilidad del activo catorce (14) empresas, índice liquidez quince (15) empresas, para razón de endeudamiento quince (15) empresas, para Cobertura de Intereses diez (10) empresas y para capital de trabajo empresas quince (15), propendiendo por obtener un resultado objetivo, equilibrado y lineal.
- c. **Mediana:** se aplica en forma directa y corresponde a la posición central de cada indicador dentro de las diecisiete (17) empresas de la muestra poblacional.
- d. **Mínimo:** promedia el valor del indicador de las diecisiete (17) empresas asignando el límite inferior, excluyendo los valores en cero (0,00), negativos e indeterminados.

- e. **Máximo:** promedia el valor del indicador de las diecisiete (17) empresas asignando el límite superior.
- f. **Promedio Ponderado:** este se aplica ponderando las anteriores medidas estadísticas por cada uno de los indicadores.

La asignación de los límites para cada requisito habilitante de orden financiero y organizacional obedecen no solo a la aplicación de fórmulas financieras y estadísticas, sino a un análisis del comportamiento de la información financiera de las empresas de la muestra, las características, naturaleza y complejidad del proceso contractual entre ellas: la forma de pago, forma de ejecución, plazo de ejecución, bien o servicio a adquirir, valor estimado.

Estos límites permiten respaldar los dos objetivos principales del Decreto 1082 de 2015, garantizar la pluralidad de oferentes y minimizar el riesgo para la Entidad, para ello se adopta la medida estadística entre el mínimo y el resultado del promedio ponderado o promedio techo, sin tener en cuenta resultados con valores en cero, negativos y/o indeterminados, a fin de dar libertad en la participación de las empresas que permita mayor pluralidad sin que ponga en riesgo el objeto del proceso y su cuantía para la ejecución fiscal del mismo.

1. Metodología y Resultado del Análisis del Indicador de orden Financiero Razón de endeudamiento

Partiendo del resultado obtenido del valor absoluto para cada empresa según metodología anterior, se procede a realizar un análisis individual por empresa mediante la aplicación del gráfico de **TALLOS Y HOJAS**. Para posteriormente aplicar las medidas estadísticas como lo son el promedio ponderado, la mediana, la desviación estándar, la media podada.

GRAFICO TALLO Y HOJAS											
Muestra Poblacional	Tallo	Hojas	Bajo, medio y alto nivel de endeudamiento	Mayoría de oferentes están en este rango	Promedio de los 17 muestra poblacional	Mediana	Desviación estándar	Media podada 15 items de 17	Desviación estándar de la media podada	Razon de endeudamiento por encima de la media podada frente a la desviación estándar	Valor Ideal o Limite fijado al indicador
4	0	4	0 y 17								
10	1	0-3-6-7									
13	2	0-5-5-6-8	20 y 36	20 y 36	29	26	15	28	13	entre (28-13)=15 y (28+13+13)=54	54%
16	3	1-4-6									
17	4	1-8									
20	5	7	41 y 60								
25	6	0									
25											
26											
28											
31											
34											
36											
41											
48											
57											
60											

El gráfico anterior permite observar la concentración de los datos delimitando los valores más y menos frecuentes. Los menos frecuentes son los ubicados en los extremos del gráfico y corresponden a aquellos proveedores que tienen un bajo o alto índice de endeudamiento (0% y 60%). Los más frecuentes corresponden a los proveedores que tienen un índice medio de endeudamiento entre el 20% y 36%, y donde se encuentra la mayoría de los datos.

Basados en el análisis estadístico se define un índice de endeudamiento máximo de 0,54 teniendo en cuenta que es la media podada más la doble desviación estándar, siendo acorde con el sector económico y la naturaleza y concepto del proceso de contratación incluyendo los riesgos, la complejidad y valor del contrato.

Consolidado de los 6 indicadores de orden financiero y organizacional

LIMITES DE ORDEN FINANCIERO Y ORGANIZACIONAL					
Rentabilidad del patrimonio	Rentabilidad del activo	Índice liquidez	Razón de endeudamiento	Cobertura de Intereses	Capital de Trabajo
>=0,03	>=0,03	>=1,44	<=0,54	>=1	>= 50% Del valor estimado del proceso

Nota 1. Teniendo en cuenta el Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los procesos de contratación de Colombia Compra Eficiente, ítem 5.4 *metodología para el cálculo de indicadores financieros de proponentes plurales*: la entidad determina que, para el caso de los consorcios, uniones temporales u otras formas de asociación, los índices de capacidad financiera y organizacional se realizarán de acuerdo al porcentaje de participación de cada miembro de la estructura plural, el cual permite una evaluación más precisa del nivel de solvencia financiera del proponente plural en su conjunto, puesto que cada miembro es evaluado en función de su participación, lo que significa que su contribución financiera es valorada proporcionalmente a su involucramiento en el objeto contractual.

Nota 2. Reglas aplicables a grupos empresariales y sociedades extranjeras:

- Para el caso de compañías filiales, subordinarias o dependientes de una casa matriz, los estados financieros deben corresponder al grupo empresarial.
- Cuando la sociedad matriz o controlante no esté domiciliada en el país, solo procede la consolidación de los estados financieros de las subordinarias en Colombia, lo cual puede realizarse a través de cualquiera de las sociedades controladas.
- Para el caso de sucursales de sociedades extranjeras, los indicadores deberán, corresponder a los que tengan registrados en el RUP. En todo caso se tendrá en cuenta la normatividad comercial vigente la materia.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
Nombre: Leidy Yohana Daza Ibañez
Grado: Subintendente
Cargo: Analista Contable
Cédula: 1056688367
Dependencia: Grupo Financiero Diepo
Unidad: Dirección De Educación Policial
Correo: leidy.daza3908@correo.policia.gov.co
16/06/2026 5:53:45 p. m.

Anexo: no

Transversal 33 47A 35 sur
Teléfono: 601 5159650
Diepo.grufi@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
OFICINA TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES
GRUPO ARQUITECTURA TECNOLÓGICA

Fecha:	Bogotá D.C., 12 de marzo de 2026		
Hora de inicio:	14:30 horas	Hora de finalización:	17:00 horas
Lugar:	Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones; videoconferencia vía Teams.		
ACTA - 000733 - SUTIC-GARTE - 2.7			
QUE TRATA DE LA REALIZACIÓN DEL COMITÉ CERT NO. 23, CUYO OBJETO ES - ADQUISICION DE ELEMENTOS TECNOLÓGICOS, (COMPUTADORES DE ESCRITORIO, PORTATILES Y SOFTWARE DE OFIMATICA) PARA LA DIRECCION DE EDUCACION POLICIAL Y ESCUELAS ADSCRITAS - DIEPO			

ORDEN DEL DÍA

- 1. Verificación de asistentes
- 2. Lectura del acta anterior
- 3. Verificación de los compromisos
- 4. Temas a tratar
 - 4.1. Antecedentes
 - 4.2. Información y exposición proyecto
 - 4.3. Recomendaciones, sugerencias y observaciones realizadas en GEPOL y en Comité CERT
 - 4.4. Decisión del Comité CERT
 - 4.5. Ficha técnica aprobada

DESARROLLO

1. Verificación de asistentes

Conforme a lo dispuesto en el procedimiento 1DT-PR-0019 del 23/08/2019, denominado “Requerimientos Tecnológicos” cuyo objeto es analizar, estudiar y evaluar las necesidades de tecnología de la Policía Nacional” por lo cual, se reúnen a través de videoconferencia por la plataforma Teams, los funcionarios que hacen parte del Comité Evaluador de Requerimientos Tecnológicos CERT - OFTIC, con funcionarios de la Dirección de Educación Policial.

Mediante Orden del día No. 01 del 01 de enero de 2026, se realiza el nombramiento de los integrantes del Comité Evaluador de Requerimientos Tecnológicos CERT.

Por lo anterior, se confirma la asistencia a la presente reunión del siguiente personal:

INTEGRANTES				
COMITÉ EVALUADOR DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS - CERT				
No.	GR	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	UNIDAD
1	MY	Luis Fernando Romero Roa	Jefe GUDES	GUDES - OFTIC
2	MY	Orminson Santos Ariza	Jefe GUTEC	GUTEC - OFTIC
3	MY	Yesid Alexander Ahumada Torres	Jefe GURAD	GURAD - OFTIC
4	MY	Mauricio Ocampo Serna	Jefe GUDAS	GUDAS - OFTIC
5	MY	Edwin Javier Ramírez Gil	Jefe GUSAP	GUSAP - OFTIC
6	CT	Jhon Alexander Méndez Mendoza	Jefe CSIRT	CSIRT - OFTIC
7	CT	Mauro Stephano Vizcaino Rodríguez	Jefe GUSOF	GUSOF - OFTIC
8	CT	Edison Alexander Jiménez Osorio	Integrante GARTE	GARTE - OFTIC
9	CT	Rigoberto Muñoz Restrepo	Jefe GUPES	GUPES - OFTIC

ACTA 0000733 - SUTIC-GARTE - 27 - QUE TRATA DE LA REALIZACIÓN DEL COMITÉ CERT NO. 23, CUYO OBJETO ES - ADQUISICION DE ELEMENTOS TECNOLÓGICOS, (COMPUTADORES DE ESCRITORIO, PORTATILES Y SOFTWARE DE OFIMATICA) PARA LA DIRECCION DE EDUCACION POLICIAL Y ESCUELAS ADSCRITAS - DIEPO

10	ST	Jeisson Stewart Herrera Cortes	Jefe GRUMA (E)	GRUMA - OFTIC
11	IJ	John Andrés Henao Hernández	Integrante GUSIN	GUSIN – OFTIC
12	PT	Caterin Camila Narvaez Sánchez	Responsable Planeación	GUSAP – OFTIC
INVITADOS				
13	TC	Andrés Felipe Campos Villamil	Subjefe OFTIC	SUTIC – OFTIC
14	MY	Luis Carlos Bustamante Moreno	Jefe GUTIC	DIEPO
15	IJ	Carlos Uriel Vargas González	Secretario Comité CERT	GARTE – OFTIC
16	SI	Claudia Marcela Bautista Rojas	Diseñadora Componentes Pedagógicos Virtuales	DIEPO

2. Lectura del acta anterior

No aplica

3. Verificación de los compromisos

No aplica

4. Temas a tratar

4.1 Antecedentes

(...)

Mediante Resolución No. 05884 del 27 de diciembre 2019 hoja No. 351 "CONTINUACIÓN DE LA RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE EXPIDE EL MANUAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS LOGÍSTICOS DE LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA", se indica en la (...) nota 6. "Para los proyectos de los entes territoriales gestionados a través de otras fuentes de financiamiento y/o se generen a partir de recursos propios del ente territorial, el Grupo de Telemática de la unidad será el enlace ante el ente territorial a fin de garantizar que estos posean la viabilidad funcional y operativa (a cargo del Comandante del Departamento) y viabilidad técnica (a cargo de la Oficina de Telemática), permitiendo la integración con otros sistemas a nivel nacional; igualmente, los grupos de telemática de las unidades deberán validar funcionalmente el sistema, una vez culminada su etapa de implementación.

CAPITULO 8. SUBCOMPONENTE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

8.4 lineamientos para el desarrollo, adquisición de sistemas de información de la Policía Nacional

Grupo de Investigación y Proyección Tecnológica de la Oficina de Telemática de la Policía Nacional: son funcionarios Policiales, Analistas de Proyectos y Tecnologías de la información, quienes analizan, evalúan la necesidad y convocan el Comité de Evaluación de Requerimientos Tecnológicos, con el fin de emitir conceptos, viabilidades técnicas, pruebas de concepto y especificaciones técnicas para proyectos, desarrollos tecnológicos y/o la adquisición de tecnologías de información y las comunicaciones

Viabilidad técnica: será emitida por la Oficina de Telemática a través de los grupos de telemática desconcentrados, los cuales deben verificar que el sistema cumpla con las condiciones y especificaciones técnicas mínimas requeridas de los equipos e instalación, a fin de garantizar el correcto funcionamiento. (...)

ACTA - 000733 - SUTIC-GARTE - 2.7 - QUE TRATA DE LA REALIZACIÓN DEL COMITÉ CERT NO. 23, CUYO OBJETO ES - ADQUISICION DE ELEMENTOS TECNOLÓGICOS, (COMPUTADORES DE ESCRITORIO, PORTATILES Y SOFTWARE DE OFIMATICA) PARA LA DIRECCION DE EDUCACION POLICIAL Y ESCUELAS ADSCRITAS - DIEPO

Con base en lo anterior, la Dirección de Educación Policial, mediante comunicación oficial No. GS-2026-003931-DIEPO del 07/03/2026, solicita concepto de viabilidad técnica al siguiente proyecto “ADQUISICION DE ELEMENTOS TECNOLÓGICOS, (COMPUTADORES DE ESCRITORIO, PORTATILES Y SOFTWARE DE OFIMATICA) PARA LA DIRECCION DE EDUCACION POLICIAL Y ESCUELAS ADSCRITAS”.

4.2 Información y exposición Proyecto.

A continuación, el señor Mayor Luis Carlos Bustamante Moreno, Jefe Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, y la señora Subintendente Claudia Marcela Bautista Rojas, Diseñadora Componentes Pedagógicos Virtuales – DIEPO, realiza la presentación del presente proyecto, el cual se adjunta a la presente acta:

UNIDAD: Dirección de Educación Policial – DIEPO.

Proyecto: “ADQUISICION DE ELEMENTOS TECNOLÓGICOS, (COMPUTADORES DE ESCRITORIO, PORTATILES Y SOFTWARE DE OFIMATICA) PARA LA DIRECCION DE EDUCACION POLICIAL Y ESCUELAS ADSCRITAS”.

Nota: Se deja constancia que se realizó la exposición del proyecto en mención y la presentación del mismo se encuentra en la comunicación oficial solicita concepto de viabilidad técnica.

4.3 Recomendaciones, sugerencias y observaciones realizadas en GEPOL y en el Comité CERT.

A continuación, se relacionan las recomendaciones y observaciones realizadas en el Gestor de Contenidos Policiales GEPOL, al comunicado electrónico No. GS-2026-003931-DIEPO del 07/03/2026, así mismo, las realizadas durante el desarrollo de la exposición del proyecto, las cuales se deben tener en cuenta para la implementación del proyecto:

Grupo Arquitectura Tecnológica

ACLARAR: ¿PORQUE APARECEN EN EL CUADRO DE CANTIDADES DE LA PRESENTACION 66 EQUIPOS DE COMPUTO Y SOLO 64 LICENCIAS?

1. ACLARACIÓN: DIEPO - IT OLAYA POLOCHE CESAR AUGUSTO: Dios y Patria Buenos Días, en atención al comentario realizado por mi Mayor MY JIMENEZ FANDINO JULIO CESAR, de fecha 08/03/2026, de manera respetuosa me permito informar a mi Mayor que Para la adquisición de los equipos “todo en uno” iMac, el Grupo de Educación Virtual Policial – GEVIP de la DIEPO, está adelantando el proceso contractual que tiene por objeto la “ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE PARA LA EDICIÓN Y CREACIÓN DE CONTENIDOS PARA EL GRUPO DE EDUCACIÓN VIRTUAL POLICIAL DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL”, la cual se publicó el 26/02/2026 15:32 horas a través del SECOP II con el código SIP 054 2026 para efectos de estructurar el estudio de mercado, evidenciando que fue de conocimiento de 1810 empresas con 09 interesadas (PC MAC SA – XSYSTEM SAS, GRUPO DECO Colombia SAS– ROYAL TECH GROUP SAS – MEGACAD – RIO TECHNOLOGY SAS – KAVANTIC SAS) y 07 competidores, recibiendo las cotizaciones mediante dicha plataforma. Así mismo, actualmente se realizó la solicitud Comité Evaluador de Requerimientos Tecnológicos (CERT), mediante comunicación oficial Nro. GS-2026-003732-DIEPO de fecha de 4 de marzo de 2026. Por último, mi Mayor, cabe resaltar que dichas licencias requeridas son para ser instaladas en las estaciones de trabajo iMac que se encuentran actualmente en el GEVIP, en pro de la construcción de los Objetos Virtuales de Aprendizaje y/o Recursos Educativos Digitales de la oferta académica de la institución Policial.
2. ACLARACIÓN: DIEPO - SI BAUTISTA ROJAS CLAUDIA MARCELA: Aclaratoria, frente al licenciamiento de ofimática para los equipos ALL IN ONE, teniendo en cuenta la misionalidad del Grupo de Educación Virtual Policial de la Dirección de Educación Policial, dichos equipos no requieren actualmente este software en atención que la necesidad es netamente de diseño gráfico

ACTA 000733 - SUTIC-GARTE - 2.7 - QUE TRATA DE LA REALIZACIÓN DEL COMITÉ CERT NO. 23, CUYO OBJETO ES: ADQUISICION DE ELEMENTOS TECNOLÓGICOS, (COMPUTADORES DE ESCRITORIO, PORTATILES Y SOFTWARE DE OFIMATICA) PARA LA DIRECCION DE EDUCACION POLICIAL Y ESCUELAS ADSCRITAS - DIEPO

para la construcción de los Recursos Educativos Digitales y/o Objetos Virtuales de Aprendizaje de la oferta académica de la institución. En caso de requerir dicho licenciamiento, se debe iniciar el trámite contractual para suplir la necesidad.

GARTE.- Por parte del Grupo Arquitectura Tecnológica, no hay observaciones con respecto al proyecto, a espera de la sustentación ante el Comité CERT, por si surgen comentarios, observaciones o recomendaciones. Se sugiere a la unidad GARANTIZAR LA PLURALIDAD DE OFERENTES y dar cumplimiento a los principios de contratación estatal (transparencia, economía, responsabilidad, imparcialidad y publicidad).

✓ **Grupo Desarrollo de Software**

Para el Grupo Desarrollo de Software, tras revisar las fichas técnicas y la documentación del proyecto, no se presentan observaciones sobre los elementos a adquirir, considerando que los requerimientos técnicos se ajustan a la necesidad identificada por la unidad solicitante, la cual realizó el acompañamiento y validación de requisitos. Queda pendiente la exposición por parte del responsable del proyecto.

✓ **Grupo Potencia Eléctrica y Seguridad Electrónica**

Me permito informar que, después de verificar los documentos anexos, no se tienen observaciones, toda vez que no se evidencian componentes relacionados que requieran verificación por parte del Grupo de Potencia Eléctrica y Seguridad Electrónica. Lo anterior, conforme a lo establecido en el procedimiento 1DT-PR-0013 "Mantenimiento y soporte técnico a sistemas de respaldo de energía" y Resolución 0259 del 25-01-2023 por la cual se define la estructura orgánica de la oficina de tecnologías de la información y las comunicaciones. Asimismo, la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (OFTIC) emite conceptos sobre fichas técnicas para la adquisición de bienes y servicios que hacen parte de su misionalidad, conforme a lo establecido en la Resolución No. 0259 del 25 de enero de 2023. En este sentido, cualquier análisis relacionado con estudios previos, anexos o demás ítems vinculados a las etapas precontractual, contractual y postcontractual debe abordarse conforme a los lineamientos normativos y procedimientos establecidos.

✓ **Grupo Proyección e Innovación Tecnológica**

Dios y patria, por parte del Grupo de Proyección e Innovación Tecnológica (GUTEC) no se tiene observaciones técnicas específicas respecto al proceso, dado que el mismo no contempla elementos tecnológicos, infraestructura o equipos que deban ser evaluados mediante una prueba de concepto. No obstante, se reitera la importancia de tener en cuenta, en el estudio de conveniencia y oportunidad, lo establecido en el Decreto 310 del 25 de marzo de 2021, el cual reglamenta el artículo 41 de la Ley 1955 de 2019, especialmente en lo relacionado con la obligatoriedad y aplicación de los Acuerdos Marco de Precios. Así mismo, se debe garantizar la pluralidad de oferentes, la selección objetiva y la neutralidad del proceso contractual.

✓ **Grupo Soporte y Apoyo**

Dios y Patria. Buenos días. Respetuosamente me permito informar que, una vez revisada la presentación, desde GUSAP no se tienen observaciones. No obstante, se brindan las siguientes recomendaciones para consideraciones internas de la Unidad: Validar la modalidad de contratación más adecuada según la cuantía y los tiempos requeridos para el desarrollo y ejecución del proyecto; El futuro supervisor del contrato debe asegurarse de que la entrega de los elementos se realice dentro de los plazos establecidos; El supervisor deberá acompañar y hacer seguimiento durante todas las etapas contractuales y postcontractuales, hasta su liquidación; Realizar acciones documentadas que permitan minimizar el riesgo de constituir reservas presupuestales; Tramitar oportunamente los posibles incumplimientos que se lleguen a materializar en el contrato; Elaborar los informes de supervisión y demás documentos que evidencien el cumplimiento de los ítems

ACTA 000733 - SUTIC-GARTE - 27 - QUE TRATA DE LA REALIZACIÓN DEL COMITÉ CERT NO. 23, CUYO OBJETO ES: ADQUISICION DE ELEMENTOS TECNOLÓGICOS, (COMPUTADORES DE ESCRITORIO, PORTATILES Y SOFTWARE DE OFIMATICA) PARA LA DIRECCION DE EDUCACION POLICIAL Y ESCUELAS ADSCRITAS - DIEPO

pactados en los contratos; Las contrataciones directas deben contar con la correspondiente certificación de exclusividad para la comercialización del bien o la prestación del servicio; Tanto en adquisiciones como en donaciones, se debe cumplir con todos los requerimientos del proceso de Logística y Financiera para el ingreso de bienes al almacén; Las adquisiciones de bienes y servicios deben validarse previamente en la plataforma de Colombia Compra Eficiente. En caso de encontrarse disponibles en dicho sistema, la Unidad está obligada a realizar la contratación por ese medio. Si no se encuentran los elementos que cubran la necesidad, la Unidad determinará la modalidad de contratación pública más adecuada.

✓ **Grupo Despliegue y Operaciones de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones**

Por parte de GUDES no se tienen observaciones. Pendiente CERT.

✓ **Grupo Administración de Servicio de Infraestructura en la Nube**

El Grupo de Administración de Servicios de Infraestructura en la Nube (GUSIN), una vez revisadas las fichas técnicas y demás documentación soporte del proyecto y desde una perspectiva técnica alineada con las funciones inherentes del grupo, no se tienen observaciones sobre los elementos a adquirir; a su vez la unidad solicitante realizó actividades de acompañamiento y validación de prerequisites a la necesidad tecnológica, estableciendo que los requerimientos técnicos expuestos se adaptan a la necesidad de la unidad de policía; no obstante, se recomienda garantizar la transparencia, competitividad y eficiencia en el proceso de contratación mediante el cumplimiento de los principios de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, concerniente a la pluralidad de oferentes. Queda pendiente la exposición detallada por parte de la unidad responsable.

✓ **Grupo Comunicaciones Unificadas**

No se tienen observaciones desde el grupo de comunicaciones unificadas, a la espera de la presentación ante comité CERT para dar mayor alcance al proyecto.

✓ **Grupo Seguridad de la Información y Respuesta a Incidentes Informáticos**

Una vez revisada la documentación técnica del proyecto, desde la perspectiva del CSIRT, no se evidencian observaciones específicas en materia de seguridad de la información que impidan su avance, por lo cual el proyecto se considera técnicamente VIABLE, siempre que su implementación, operación y administración se realicen en estricto cumplimiento de las directrices, políticas y controles establecidos en el Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI), adoptado mediante la Resolución No. 04408 del 26 de diciembre de 2024, garantizando la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información institucional. Así mismo, conforme a la caracterización del proceso de Direccionamiento Tecnológico, se recuerda que los elementos y servicios deberán ser adquiridos e implementados bajo dichos lineamientos, asegurando la transparencia, competitividad y eficiencia del proceso contractual, en cumplimiento de los principios establecidos en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, especialmente en lo relacionado con la pluralidad de oferentes. Finalmente, se sugiere presentar el proyecto ante el comité correspondiente, con el fin de acoger posibles observaciones adicionales. De igual forma, me permito indicar que una vez revisado el proyecto, respecto a seguridad de la Información no se tienen observaciones específicas; sin embargo, y en atención a la caracterización del proceso de Direccionamiento Tecnológico, se hace necesario el cumplimiento de las directrices y controles allí normados, particularmente que los elementos y servicios deberán ser adquiridos e instalados acorde con el Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información. Adicionalmente, se destaca la importancia de la austeridad del gasto en las entidades públicas, por lo que es fundamental garantizar que las adquisiciones de tecnología y servicios sean eficientes, priorizando las soluciones que optimicen los recursos disponibles y se ajusten a los

ACTA 0000733 - SUTIC-GARTE 2.7 - QUE TRATA DE LA REALIZACIÓN DEL COMITÉ CERT NO. 23, CUYO OBJETO ES: ADQUISICION DE ELEMENTOS TECNOLÓGICOS, (COMPUTADORES DE ESCRITORIO, PORTATILES Y SOFTWARE DE OFIMATICA) PARA LA DIRECCION DE EDUCACION POLICIAL Y ESCUELAS ADSCRITAS - DIEPO

COMPROMISOS:

Relación de los compromisos adquiridos por los participantes

Actividad	Responsable	Fecha de entrega
1. Emitir respuesta a la solicitud presentada.	St. Grenel Yedid España Cortes	19/03/2026
2. Para el desarrollo del proyecto, se debe tener en cuenta lo descrito en los comentarios realizados en el Gestor de Contenidos Policiales, así mismo, las observaciones emitidas durante el desarrollo del Comité, descritas en el ítem 4.3.	Jefe GUTIC Dirección de Educación Policial	Durante el desarrollo del proyecto
3. Realizar seguimiento a la ejecución del proyecto.	Jefe GUTIC Dirección de Educación Policial	Hasta la finalización del proyecto.

CONVOCATORIA

El Comité Evaluador de Requerimientos Tecnológicos (CERT), sesionará de manera ordinaria los días martes y jueves de cada semana, y también de manera extraordinaria de acuerdo con lo ordenado por el mando institucional.



Firmado digitalmente por:
Nombre: Andrés Felipe Campos Villamil
Grado: Teniente Coronel
Cargo: Subjefe Tecnologías De La Información Y Las Comunicaciones
Cédula: 80904317
Título: Administrador Policial
Dependencia: Subjefatura Tecnologías De La Información Y Las Comunicaciones
Unidad: Oficina Tecnologías De La Información Y Las Comunicaciones
Correo: andres.campos@correo.policia.gov.co
16/03/2026 7:55:23 a.m.

Anexo: uno (lista de asistencia en 02 folios)

Carrera 59 No 26- 21 CAN
Teléfono: 5159551
oftic.garte@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA CLASIFICADA



CEA 3.0-07
16-ED-003

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

POLICIA NACIONAL

OFICINA TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES

GRUPO ARQUITECTURA TECNOLÓGICA

Fecha:

Bogotá D.C., 12 de marzo de 2026

Hora de inicio:

14:30

Hora de finalización:

17:00

Lugar:

Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones videoconferencia vía Teams.

Acta - 000733- SUTIC-GARTE - 2.7

QUE TRATA DE LA REALIZACIÓN DEL COMITÉ CERT NO. 23, CUYO OBJETO ES -ADQUISICION DE ELEMENTOS TECNOLÓGICOS, (COMPUTADORES DE ESCRITORIO, PORTATILES Y SOFTWARE DE OFIMATICA) PARA LA DIRECCIÓN DE EDUCACION POLICIAL Y ESCUELAS ADSCRITAS - DIEPO

ASISTENTES						
GR	NOMBRES Y APELLIDOS	UNIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	CEDULA DE CIUDADANIA	TELÉFONO	NOTIFICACIÓN
MY	ROMERO ROA LUIS FERNANDO	OFTIC GUDES	luis.romero1084@correo.policia.gov.co	7185190	3008536992	13/03/2026 08:32
MY	SANTOS ARIZA ORMINSON	OFTIC GUTEC	orminson.santos1111@correo.policia.gov.co	91530843	3205694677	13/03/2026 10:04
MY	AHUMADA TORRES YESID ALEXANDER	OFTIC GURAD	yesid.ahumada1061@correo.policia.gov.co	1049606001	3044895763	12/03/2026 17:41
MY	OCAMPO SERNA MAURICIO	OFTIC GUDAS	mauricio.ocampo1096@correo.policia.gov.co	75099748	3127184585	13/03/2026 15:54
MY	BUSTAMANTE MORENO LUIS CARLOS	DIEPO GUTIC	carlos.bustamante2934@correo.policia.gov.co	6102934	3124471405	12/03/2026 19:21
MY	RAMIREZ GIL EDWIN JAVIER	OFTIC GUSAP	edwin.ramirez1091@correo.policia.gov.co	1121839552	3194238798	13/03/2026 12:02
CT	MENDEZ MENDOZA JHON ALEXANDER	OFTIC CSIRT	jhon.mendez1030@correo.policia.gov.co	1110452448	3016588335	13/03/2026 10:12
CT	VIZCAINO RODRIGUEZ MAURO STEPHANO	OFTIC GUSOF	mauro.vizcaino1038@correo.policia.gov.co	1043001438	3014637627	13/03/2026 18:03
CT	JIMENEZ OSORIO EDISON ALEXANDER	OFTIC GARTE	edison.jimenez0@correo.policia.gov.co	1070951255	3118659280	12/03/2026 19:32
CT	MUNOZ RESTREPO RIGOBERTO	OFTIC GUPES	rigoberto.munoz@correo.policia.gov.co	6391966	3156310960	13/03/2026 17:48
ST	HERRERA CORTES JEISSON STUART	OFTIC GRUMA	jeisson.herrera1475@correo.policia.gov.co	1110496812	3204763649	13/03/2026 15:36
IJ	VARGAS GONZÁLEZ CARLOS URIEL	OFTIC GARTE	uriel.vargas@correo.policia.gov.co	4222058	3192509776	13/03/2026 10:49
IJ	HENAO HERNANDEZ JOHN ANDRÉS	OFTIC GUSIN	john.henao@correo.policia.gov.co	80144332	3138854777	13/03/2026 10:48
SI	BAUTISTA ROJAS CLAUDIA MARCELA	DIEPO GEVIP	claudia.bautista4609@correo.policia.gov.co	1110482870	3104104621	12/03/2026 19:55
PT	NARVAEZ SANCHEZ CATERIN CAMILA	OFTIC GUSAP	caterin.narvaez@correo.policia.gov.co	1002959397	3006015493	13/03/2026 10:56

Acta - 000733- SUTIC-GARTE - 2.7

QUE TRATA DE LA REALIZACIÓN DEL COMITE CERT NO. 23, CUYO OBJETO ES - ADQUISICION DE ELEMENTOS TECNOLÓGICOS, (COMPUTADORES DE ESCRITORIO, PORTATILES Y SOFTWARE DE OFIMATICA) PARA LA DIRECCION DE EDUCACION POLICIAL Y ESCUELAS ADSCRITAS - DIEPO

Carrera 59 No 26 - 21 CAN
Teléfonos 5159551
ofic.garte@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA CLASIFICADA

Resumen de información del proceso

INFORMACIÓN

Id único CO1.REQ.5178359

Información

Número del proceso

PN DIJIN SA 021 DE 2023. (Presentación de oferta)

Título

COMPUTADORES E IMPRESORAS (Presentación de oferta)

Estado

Proceso adjudicado y celebrado

Tipo de proceso

Selección abreviada subasta inversa

Unidad de contratación

GRUPO CONTRATOS DIJIN

Fase previa

Presentación de observaciones

Proceso para celebrar un Acuerdo Marco de Precios

No

Solicitud correspondiente CO1.NTC.5041086

Lista de oferentes publicada

Fecha de publicación 2/11/2023 10:09:17 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)						
Posición	Estado	Razón	Fecha y hora de llegada	Proveedor		Documento de la oferta
1	Pendiente		24/10/2023 10:51:11 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	 MICROHOME	MICROHOME SAS Software COLOMBIA, Bogotá Número de documento 900025740	Descargar
2	Pendiente		25/10/2023 6:51:19 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	 COLSOFT	COLSOFT S.A.S COLOMBIA, Cota Número de documento 800015583	Descargar
3	Pendiente		25/10/2023 8:25:30 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	 B2B TIC	B2BTIC COLOMBIA, Bogotá Número de documento 901003982	Descargar
4	Pendiente		25/10/2023 9:01:12 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	 SERLE.COM	COMERCIALIZADORA SERLE.COM COLOMBIA, Bogotá Número de documento 800089897	Descargar
5	Pendiente		25/10/2023 9:20:47 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	 SUMIMAS	SUMIMAS S.A.S COLOMBIA, Cota Número de documento 830001338	Descargar

1

2

»

Datos del contrato

Tipo de contrato

Compraventa

Justificación de la modalidad de contratación

Bienes y servicios de características técnicas uniformes y común utilización

Descripción

ADQUISICIÓN DE COMPUTADORES DE ALTO PROCESAMIENTO DE ESCRITORIO, PORTÁTILES Y VIDEOBEAM

Duración del contrato

30 (Días)

Fecha de terminación del contrato:

17/12/2023 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Condiciones de entrega

Plataforma

Dirección de ejecución del contrato

AVENIDA EL DORADO N° 75-25 Bogotá Distrito Capital de Bogotá COLOMBIA

Valor estimado

1.491.337.200 COP

Lotes?

☐ SI☒ No

Clasificación del bien o servicio

Código UNSPSC

43211500 - Computadores

Lista adicional de códigos UNSPSC

Plan anual de adquisiciones

¿Es una adquisición del PAA?

☒ SI☐ No

PAA

2023

Misión y visión:

La Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL de la Policía Nacional tiene como misión contribuir a la seguridad y convivencia ciudadana, mediante el desarrollo efectivo de la investigación judicial, criminalística, criminológica y la administración de la información criminal, así como la asistencia a la organización internacional de Policía Criminal, autoridades nacionales e internacionales, orientada a brindar apoyo oportuno a la administración de justicia en la lucha contra la impunidad

Valor total estimado de adquisiciones:

1.484.981.960 COP

Adquisiciones planeadas (2)

Código UNSPSC	Descripción	Tipo	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Unidad de contratación
43211500	Adquisición de computadores de escritorio de alto procesamiento	-	Presupuesto de entidad nacional	1.315.410.960 COP	GRUPO CONTRATOS DIJIN
43211500	Adquisición de computadores de portátiles de alto procesamiento	-	Presupuesto de entidad nacional	169.571.000 COP	GRUPO CONTRATOS DIJIN

Acuerdos Comerciales	
Descripción	
Canadá	
Chile	
Estados Unidos	
Triángulo Norte - El Salvador	
Triángulo Norte - Guatemala	
México	
Comunidad Andina	
Estados AELC	
Alianza Pacífico - Chile	
Alianza Pacífico - México	
Alianza Pacífico - Perú	
Corea	
Costa Rica	

Entidad Estatal	
 DIJIN ★★★★★	0 Recomendación (es)

Identificación	
Dar publicidad al proceso Si	

Documentos Tipo	
Documentos Tipo No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021	
¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	No El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017	
Proceso asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	No Proceso asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017

Cronograma	
Zona horaria	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Plazo de validez de las ofertas:	120 (Días)
Publicación del aviso de convocatoria pública	8/10/2023 11:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Publicación de estudios previos	8/10/2023 11:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de publicación del proyecto de pliego de condiciones	6/10/2023 7:36:13 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	13/10/2023 7:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Respuesta a observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones	17/10/2023 7:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo	17/10/2023 11:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de publicación del pliego de condiciones definitivo	18/10/2023 9:36:21 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	18/10/2023 11:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	20/10/2023 10:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	24/10/2023 10:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Plazo máximo para expedir adendas		24/10/2023 10:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Presentación de Ofertas		25/10/2023 10:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Apertura de sobre de requisitos habilitantes y técnicos		25/10/2023 10:01:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Informe de presentación de Ofertas		25/10/2023 10:30:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Publicación del informe de verificación o evaluación		30/10/2023 7:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación		31/10/2023 7:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Apertura del sobre económico		2/11/2023 10:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto		14/11/2023 7:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Firma del Contrato		21/11/2023 7:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Entrega de las garantías de ejecución del contrato		24/11/2023 7:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Aprobación de Póliza e inicio de ejecución del contrato		27/11/2023 7:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Configuración financiera

Definir Plan de Pagos?	No
¿Solicitud de garantías?	Sí
Garantías por lotes, grupos o etapas?	No
Seriedad de la oferta	Sí
	% del presupuesto oficial estimado del Proceso de Contratación o de la oferta 10
Cumplimiento	Sí
	☒ Cumplimiento del contrato
	☒ % del valor del contrato 20,00 Fecha de vigencia (desde) 21/11/2023 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
	☐ Valor de la garantía Fecha de vigencia (hasta) 17/08/2024 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
	☒ Pago de salarios
	☒ % del valor del contrato 5,00 Fecha de vigencia (desde) 21/11/2023 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
	☐ Valor de la garantía Fecha de vigencia (hasta) 17/12/2026 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
	☒ Calidad y correcto funcionamiento de los bienes
	☒ % del valor del contrato 50,00 Fecha de vigencia (desde) 21/11/2023 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
	☐ Valor de la garantía Fecha de vigencia (hasta) 17/06/2027 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Responsabilidad civil extra contractual	No

Visita al lugar de ejecución

¿Permitir visitas al lugar de ejecución? No

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz		☐ Sí ☒ No			
Destinación del gasto		Funcionamiento			
Fuente de los recursos:		Valor			
Presupuesto General de la Nación - PGN		1.491.337.200			
Sistema General de Participaciones - SGP		0			
Sistema General de Regalias - SGR		0			
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)		0			
Recursos de Crédito		0			
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)		0			
Valor total		1.491.337.200			
Entidad Estatal registrada en el SIIF		☒ Sí ☐ No			
Código unidad/subunidad ejecutora		16-01-01-L2			
CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)					
Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código
13323	CDP	Generado	1.491.337.200 COP	1.491.337.200 COP	16-01-
Saldo de CDP		1.491.337.200 COP			
Saldo de vigencias futuras		0 COP			
Saldo total a comprometer		1.491.337.200 COP			
Última consulta a SIIF		Éxito			
Fecha de consulta SIIF		18/10/2023 4:42 PM			

Modo de presentación de ofertas

Requerir el envío de muestras No

Fase adicional No

Configuración de subasta

Utilizar subasta electrónica

☒Sí☐No

Publicación de la lista de participantes de la subasta

1/11/2023 7:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Fecha de inicio

2/11/2023 10:30:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Fecha fin

2/11/2023 10:40:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Cuestionario

Resumen

1	Sobre 1 - Habilitante y técnico	
1.1		
1.1.1		
1.1.1.1	El oferente deberá diligenciar "FORMULARIO CARTA DE PRESENTACIÓN", de acuerdo a lo establecido en el Anexo "3. PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO_PN DIJIN SA 021 DE 2023" El Proponente debe anexas estos documentos en su oferta en la pregunta "El oferente deberá diligenciar "FORMULARIO CARTA DE PRESENTACIÓN", de acuerdo a lo establecido en el Anexo "3. PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO_PN DIJIN SA 021 DE 2023".	Esta pregunta requiere anexas documentos (El oferente deberá diligenciar "FORMULARIO CARTA DE PRESENTACIÓN", de acuerdo a lo establecido en el Anexo "3. PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO_PN DIJIN SA 021 DE 2023")
1.1.1.2	El oferente deberá anexas certificado de existencia y representación legal de acuerdo a lo establecido en el Anexo "3. PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO_PN DIJIN SA 021 DE 2023". Tratándose de proponentes conjuntos (consorcios o uniones temporales) deberán tener en cuenta lo establecido en el citado documento. El Proponente debe anexas estos documentos en su oferta en la pregunta "El oferente deberá anexas certificado de existencia y representación legal de acuerdo a lo establecido en el Anexo "3. PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO_PN DIJIN SA 021 DE 2023". Tratándose de proponentes conjuntos (consorcios o uniones temporales) deberán tener en cuenta lo establecido en el citado documento."	Esta pregunta requiere anexas documentos (El oferente deberá anexas certificado de existencia y representación legal de acuerdo a lo establecido en el Anexo "3. PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO_PN DIJIN SA 021 DE 2023". Tratándose de proponentes conjuntos (consorcios o uniones temporales) deberán tener en cuenta lo establecido en el citado documento.)
1.1.1.3	¿El oferente actúa por intermedio de apoderado?, en caso afirmativo DEBE adjuntar el respectivo soporte de acuerdo a lo establecido en el Anexo "3. PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO_PN DIJIN SA 021 DE 2023" ☐Sí☒No	
1.1.1.4	El oferente deberá anexas certificado del Registro Único de Proponentes (RUP) de acuerdo a lo establecido en el Anexo "3. PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO_PN DIJIN SA 021 DE 2023". Tratándose de proponentes conjuntos (consorcios o uniones temporales) deberán tener en cuenta lo establecido en el citado documento. El Proponente debe anexas estos documentos en su oferta en la pregunta "El oferente deberá anexas certificado del Registro Único de Proponentes (RUP) de acuerdo a lo establecido en el Anexo "3. PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO_PN DIJIN SA 021 DE 2023". Tratándose de proponentes conjuntos (consorcios o uniones temporales) deberán tener en cuenta lo establecido en el citado documento."	Esta pregunta requiere anexas documentos (El oferente deberá anexas certificado del Registro Único de Proponentes (RUP) de acuerdo a lo establecido en el Anexo "3. PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO_PN DIJIN SA 021 DE 2023". Tratándose de proponentes conjuntos (consorcios o uniones temporales) deberán tener en cuenta lo establecido en el citado documento.)
1.1.1.5	El proponente debe acreditar pago de los aportes a los sistemas de Seguridad Social y Cajas de Compensación Familiar, Instituto de Bienestar familiar y SENA, de acuerdo a lo establecido en el Anexo "3. PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO_PN DIJIN SA 021 DE 2023" El Proponente debe anexas estos documentos en su oferta en la pregunta "El proponente debe acreditar pago de los aportes a los sistemas de Seguridad Social y Cajas de Compensación Familiar, Instituto de Bienestar familiar y SENA, de acuerdo a lo establecido en el Anexo "3. PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO_PN DIJIN SA 021 DE 2023".	Esta pregunta requiere anexas documentos (El proponente debe acreditar pago de los aportes a los sistemas de Seguridad Social y Cajas de Compensación Familiar, Instituto de Bienestar familiar y SENA, de acuerdo a lo establecido en el Anexo "3. PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO_PN DIJIN SA 021 DE 2023")
1.1.1.6	El proponente deberá anexas manifestación expresa de que los activos y recursos que conforman el patrimonio del proponente, personas naturales, personas jurídicas, consorcios o uniones temporales de cada uno de sus integrantes, cuando sea el caso, que empleará para el desarrollo del contrato provienen de actividades lícitas. (De acuerdo a lo establecido en el Anexo "3. PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO_PN DIJIN SA 021 DE 2023" El Proponente debe anexas estos documentos en su oferta en la pregunta "El proponente deberá anexas manifestación expresa de que los activos y recursos que conforman el patrimonio del proponente, personas naturales, personas jurídicas, consorcios o uniones temporales de cada uno de sus integrantes, cuando sea el caso, que empleará para el desarrollo del contrato provienen de actividades lícitas. (De acuerdo a lo establecido en el Anexo "3. PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO_PN DIJIN SA 021 DE 2023".	Esta pregunta requiere anexas documentos (El proponente deberá anexas manifestación expresa de que los activos y recursos que conforman el patrimonio del proponente, personas naturales, personas jurídicas, consorcios o uniones temporales de cada uno de sus integrantes, cuando sea el caso, que empleará para el desarrollo del contrato provienen de actividades lícitas. (De acuerdo a lo establecido en el Anexo "3. PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO_PN DIJIN SA 021 DE 2023")
1.1.1.7	El proponente, deberá constituir póliza de cumplimiento y seriedad de la oferta expedida por compañía de seguros legalmente autorizada para funcionar en Colombia, de acuerdo a lo establecido en el Anexo "3. PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO_PN DIJIN SA 021 DE 2023" El Proponente debe anexas estos documentos en su oferta en la pregunta "El proponente, deberá constituir póliza de cumplimiento y seriedad de la oferta expedida por compañía de seguros legalmente autorizada para funcionar en Colombia, de acuerdo a lo establecido en el Anexo "3. PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO_PN DIJIN SA 021 DE 2023".	Esta pregunta requiere anexas documentos (El proponente, deberá constituir póliza de cumplimiento y seriedad de la oferta expedida por compañía de seguros legalmente autorizada para funcionar en Colombia, de acuerdo a lo establecido en el Anexo "3. PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO_PN DIJIN SA 021 DE 2023")
1.1.1.8	El oferente deberá indicar si está relacionado como responsable de juicios fiscales ante la Contraloría General de la República. En todo caso la DIJIN hará la respectiva consulta. ☐Sí☒No	
1.1.1.9	El oferente deberá indicar si tiene antecedentes disciplinarios reportados en la Procuraduría General de la Nación. En todo caso la DIJIN hará la respectiva consulta. ☐Sí☒No	
1.1.1.10	¿El oferente tiene antecedentes judiciales? En todo caso la DIJIN verificará la información de acuerdo a lo establecido en el Anexo "3. PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO_PN DIJIN SA	

☐ Si ☐ No

1.1.1.11

¿El oferente se encuentra reportado en el Registro Único de Infractores Ambientales (RUIA)? En todo caso la DUIN verificará la información de acuerdo a lo establecido en el Anexo "3. PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO_PN DUIN SA 021 DE 2023" DE 2023".

☐ Si ☐ No

1.1.1.12

El oferente deberá proceder al diligenciamiento del FORMULARIO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN y entregarlo con la oferta, de acuerdo a lo establecido en el Anexo "3. PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO_PN DUIN SA 021 DE 2023" DE 2023".

Esta pregunta requiere anexar documentos (El oferente deberá proceder al diligenciamiento del FORMULARIO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN y entregarlo con la oferta, de acuerdo a lo establecido en el Anexo "3. PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO_PN DUIN SA 021 DE 2023" DE 2023".)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta "El oferente deberá proceder al diligenciamiento del FORMULARIO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN y entregarlo con la oferta, de acuerdo a lo establecido en el Anexo "3. PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO_PN DUIN SA 021 DE 2023" DE 2023".

1.1.1.13

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas (RNMC). A efectos de verificar el pago de multas en los términos del artículo 183 de la Ley 1801 de 2016, el oferente deberá anexar fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal (si es persona jurídica o proponente plural), del proponente (si es persona natural) o del apoderado (si actúa por intermedio de este) en la que se pueda ver la fecha de expedición del documento.

Esta pregunta requiere anexar documentos (Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas (RNMC). A efectos de verificar el pago de multas en los términos del artículo 183 de la Ley 1801 de 2016, el oferente deberá anexar fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal (si es persona jurídica o proponente plural), del proponente (si es persona natural) o del apoderado (si actúa por intermedio de este) en la que se pueda ver la fecha de expedición del documento.)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta "Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas (RNMC). A efectos de verificar el pago de multas en los términos del artículo 183 de la Ley 1801 de 2016, el oferente deberá anexar fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal (si es persona jurídica o proponente plural), del proponente (si es persona natural) o del apoderado (si actúa por intermedio de este) en la que se pueda ver la fecha de expedición del documento."

1.1.1.14

El oferente deberá proceder al diligenciamiento del FORMULARIO SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO y entregarlo con la oferta, de acuerdo a lo establecido en el Anexo "3. PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO_PN DUIN SA 021 DE 2023" DE 2023".

Esta pregunta requiere anexar documentos (El oferente deberá proceder al diligenciamiento del FORMULARIO SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO y entregarlo con la oferta, de acuerdo a lo establecido en el Anexo "3. PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO_PN DUIN SA 021 DE 2023" DE 2023".)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta "El oferente deberá proceder al diligenciamiento del FORMULARIO SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO y entregarlo con la oferta, de acuerdo a lo establecido en el Anexo "3. PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO_PN DUIN SA 021 DE 2023" DE 2023".

1.1.1.15

El oferente en caso de ser extranjero deberá proceder al diligenciamiento del FORMULARIO CLASIFICACIÓN PROPONENTE EXTRANJERO y entregarlo con la oferta, de acuerdo a lo establecido en el Anexo "3. PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO_PN DUIN SA 021 DE 2023" DE 2023".

Esta pregunta requiere anexar documentos (El oferente en caso de ser extranjero deberá proceder al diligenciamiento del FORMULARIO CLASIFICACIÓN PROPONENTE EXTRANJERO y entregarlo con la oferta, de acuerdo a lo establecido en el Anexo "3. PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO_PN DUIN SA 021 DE 2023" DE 2023".)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta "El oferente en caso de ser extranjero deberá proceder al diligenciamiento del FORMULARIO CLASIFICACIÓN PROPONENTE EXTRANJERO y entregarlo con la oferta, de acuerdo a lo establecido en el Anexo "3. PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO_PN DUIN SA 021 DE 2023" DE 2023".

1.1.1.16

El oferente deberá proceder al diligenciamiento del FORMULARIO ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD y entregarlo con la oferta, de acuerdo a lo establecido en el Anexo "3. PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO_PN DUIN SA 021 DE 2023" DE 2023".

Esta pregunta requiere anexar documentos (El oferente deberá proceder al diligenciamiento del FORMULARIO ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD y entregarlo con la oferta, de acuerdo a lo establecido en el Anexo "3. PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO_PN DUIN SA 021 DE 2023" DE 2023".)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta "El oferente deberá proceder al diligenciamiento del FORMULARIO ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD y entregarlo con la oferta, de acuerdo a lo establecido en el Anexo "3. PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO_PN DUIN SA 021 DE 2023" DE 2023".

1.1.2

1.1.2.1

¿El oferente cumple con los requisitos de capacidad financiera y organizacional?. La información será verificada con los datos que aparecen en el RUP de acuerdo a lo establecido en el Anexo "3. PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO_PN DUIN SA 021 DE 2023"

☐ Si ☐ No

1.1.2.2

El oferente deberá anexar certificación de la entidad bancaria, de acuerdo a lo establecido en el Anexo "3. PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO_PN DUIN SA 021 DE 2023"

Esta pregunta requiere anexar documentos (El oferente deberá anexar certificación de la entidad bancaria, de acuerdo a lo establecido en el Anexo "3. PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO_PN DUIN SA 021 DE 2023")

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta "El oferente deberá anexar certificación de la entidad bancaria, de acuerdo a lo establecido en el Anexo "3. PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO_PN DUIN SA 021 DE 2023" .

1.1.2.3

El oferente deberá proceder al diligenciamiento del FORMULARIO DATOS BÁSICOS BENEFICIARIO DE LA CUENTA y entregarlo con la oferta, de acuerdo a lo establecido en el Anexo "3. PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO_PN DUIN SA 021 DE 2023"

Esta pregunta requiere anexar documentos (El oferente deberá proceder al diligenciamiento del FORMULARIO DATOS BÁSICOS BENEFICIARIO DE LA CUENTA y entregarlo con la oferta, de acuerdo a lo establecido en el Anexo "3. PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO_PN DUIN SA 021 DE 2023")

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta "El oferente deberá proceder al diligenciamiento del FORMULARIO DATOS BÁSICOS BENEFICIARIO DE LA CUENTA y entregarlo con la oferta, de acuerdo a lo establecido en el Anexo "3. PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO_PN DUIN SA 021 DE 2023".

1.1.2.4

El oferente deberá anexar a su oferta el certificado de antecedentes disciplinarios vigente o certificación de la vigencia de la inscripción del revisor fiscal cuando por disposición legal esté obligado a tenerlo, expedido por la Junta Central de Contadores, de acuerdo a lo establecido en el Anexo "3. PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO_PN DUIN SA 021 DE 2023"

Esta pregunta requiere anexar documentos (El oferente deberá anexar a su oferta el certificado de antecedentes disciplinarios vigente o certificación de la vigencia de la inscripción del revisor fiscal cuando por disposición legal esté obligado a tenerlo, expedido por la Junta Central de Contadores, de acuerdo a lo establecido en el Anexo "3. PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO_PN DUIN SA 021 DE 2023")

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta "El oferente deberá anexar a su oferta el certificado de antecedentes disciplinarios vigente o certificación de la vigencia de la inscripción del revisor fiscal cuando por disposición legal esté obligado a tenerlo, expedido por la Junta Central de Contadores, de acuerdo a lo establecido en el Anexo "3. PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO_PN DUIN SA 021 DE 2023".

1.1.2.5

El oferente deberá anexar fotocopia de la tarjeta profesional del Revisor Fiscal cuando por disposición legal esté obligado a tenerlo.

Esta pregunta requiere anexar documentos (El oferente deberá anexar fotocopia de la tarjeta profesional del Revisor Fiscal cuando por disposición legal esté obligado a tenerlo.)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta "El oferente deberá anexar fotocopia de la tarjeta profesional del Revisor Fiscal cuando por disposición legal esté obligado a tenerlo."

1.1.2.6

El oferente aportará copia del Registro Único Tributario (RUT), de acuerdo a lo establecido en el Anexo "3. PLIEGO DE

Esta pregunta requiere anexar documentos (El oferente aportará copia del Registro Único Tributario (RUT), de acuerdo a lo establecido en

1.1.2.0	Se adjunta el formulario en el Anexo "3. PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO_PN DIJIN SA 021 DE 2023"	el Anexo "3. PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO_PN DIJIN SA 021 DE 2023")
	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'El oferente aportará copia del Registro Único Tributario (RUT), de acuerdo a lo establecido en el Anexo "3. PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO_PN DIJIN SA 021 DE 2023".'	
1.1.2.7	El oferente deberá proceder al diligenciamiento del FORMULARIO CUADRO DE CAPACIDAD FINANCIERA y entregarlo con la oferta.	Esta pregunta requiere anexar documentos (El oferente deberá proceder al diligenciamiento del FORMULARIO CUADRO DE CAPACIDAD FINANCIERA y entregarlo con la oferta.)
	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'El oferente deberá proceder al diligenciamiento del FORMULARIO CUADRO DE CAPACIDAD FINANCIERA y entregarlo con la oferta.'	
1.2		
1.2.1	El presente anexo constituye la oferta técnica, razón por la cual el proponente deberá diligenciarlo en su totalidad y adjuntar los documentos que en cada caso se exijan. La DIJIN verificará el ofrecimiento y determinará si CUMPLE o NO CUMPLE, de acuerdo a lo establecido en el documento "5. ANEXO ESPECIFICACIONES TECNICAS MÍNIMAS_PN DIJIN SA 021 DE 2023".	Esta pregunta requiere anexar documentos (El presente anexo constituye la oferta técnica, razón por la cual el proponente deberá diligenciarlo en su totalidad y adjuntar los documentos que en cada caso se exijan. La DIJIN verificará el ofrecimiento y determinará si CUMPLE o NO CUMPLE, de acuerdo a lo establecido en el documento "5. ANEXO ESPECIFICACIONES TECNICAS MÍNIMAS_PN DIJIN SA 021 DE 2023".)
	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'El presente anexo constituye la oferta técnica, razón por la cual el proponente deberá diligenciarlo en su totalidad y adjuntar los documentos que en cada caso se exijan. La DIJIN verificará el ofrecimiento y determinará si CUMPLE o NO CUMPLE, de acuerdo a lo establecido en el documento "5. ANEXO ESPECIFICACIONES TECNICAS MÍNIMAS_PN DIJIN SA 021 DE 2023".'	
1.2.2	El oferente deberá proceder al diligenciamiento del FORMULARIO EXPERIENCIA DEL PROPONENTE y entregarlo con la oferta, de acuerdo a lo establecido en el Anexo "3. PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO_PN DIJIN SA 021 DE 2023"	Esta pregunta requiere anexar documentos (El oferente deberá proceder al diligenciamiento del FORMULARIO EXPERIENCIA DEL PROPONENTE y entregarlo con la oferta, de acuerdo a lo establecido en el Anexo "3. PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO_PN DIJIN SA 021 DE 2023")
	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'El oferente deberá proceder al diligenciamiento del FORMULARIO EXPERIENCIA DEL PROPONENTE y entregarlo con la oferta, de acuerdo a lo establecido en el Anexo "3. PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO_PN DIJIN SA 021 DE 2023".'	
1.2.3	El oferente en caso de ser extranjero deberá proceder al diligenciamiento del FORMULARIO CERTIFICACIÓN DE CONTRATOS PARA ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA PROPONENTE EXTRANJERO SIN SUCURSAL O DOMICILIO EN COLOMBIA y entregarlo con la oferta, de acuerdo a lo establecido en el Anexo "3. PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO_PN DIJIN SA 021 DE 2023"	Esta pregunta requiere anexar documentos (El oferente en caso de ser extranjero deberá proceder al diligenciamiento del FORMULARIO CERTIFICACIÓN DE CONTRATOS PARA ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA PROPONENTE EXTRANJERO SIN SUCURSAL O DOMICILIO EN COLOMBIA y entregarlo con la oferta, de acuerdo a lo establecido en el Anexo "3. PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO_PN DIJIN SA 021 DE 2023")
	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'El oferente en caso de ser extranjero deberá proceder al diligenciamiento del FORMULARIO CERTIFICACIÓN DE CONTRATOS PARA ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA PROPONENTE EXTRANJERO SIN SUCURSAL O DOMICILIO EN COLOMBIA y entregarlo con la oferta, de acuerdo a lo establecido en el Anexo "3. PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO_PN DIJIN SA 021 DE 2023".'	
2	Sobre 2- Económico	
2.1		
2.1.1	OFERTA ECONÓMICA: El Proponente deberá presentar el valor unitario estimado en COP para cada ítem del presupuesto oficial adjunto a la oferta, de conformidad con el artículo 147 del Decreto 2487 de 2015, en el cual se detallan los ítems y cantidades de los bienes y servicios a adquirir. El Proponente deberá indicar el precio unitario estimado en COP para cada ítem, de acuerdo a lo establecido en el Anexo "3. PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO_PN DIJIN SA 021 DE 2023".	
	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal	
	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal 0,00	

Exportar lista de precios a excel/ODF (no apto para importación)

Selección

Selección e información de contratación

Informes proceso de selección		Fecha Informe final de selección	Valor	Estado de la selección
CO1.AWD.1762410		9/11/2023 10:00 AM	816.737.245,66 COP	Activo
Informe de evaluación		2/11/2023 9:39 AM	Descargar	
Informe de evaluación		3/11/2023 8:17 AM	Descargar	
Informe de selección		9/11/2023 10:00 AM	Descargar	
Adjudicatario		Valor Adjudicado		
SUMIMAS S.A.S		816.737.245,66 COP	Descargar	Ver contrato

Documentos

Documentos del Proceso

Nombre	Descripción		
☐ 1. ESTUDIO PREVIO.pdf	1. ESTUDIO PREVIO.pdf	Descargar	Detalle
☐ 2. AVISO DE CONVOCATORIA.pdf	2. AVISO DE CONVOCATORIA.pdf	Descargar	Detalle
☐ 6. ANEXO FICHA TÉCNICA_PN DIJIN SA 021 DE 2023.pdf	6. ANEXO FICHA TÉCNICA_PN DIJIN SA 021 DE 2023.pdf	Descargar	Detalle
☐ 7. MODELO MINUTA.pdf	7. MODELO MINUTA.pdf	Descargar	Detalle
☐ 4. FORMULARIOS_PN DIJIN SA 021 DE 2023.pdf	4. FORMULARIOS_PN DIJIN SA 021 DE 2023.pdf	Descargar	Detalle

Documentos de la oferta

Los siguientes documentos deben ser presentados con la oferta.

Sobre: Envelope 1 - Administrative and technical

#	Descripción	Año	Periodo
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados			
	Descripción	Año	Periodo
	El oferente deberá diligenciar "FORMULARIO CARTA DE PRESENTACIÓN", de acuerdo a lo establecido en el Anexo "3. PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO_PN DIJIN SA 021 DE 2023"		
	El oferente deberá proceder al diligenciamiento del FORMULARIO CUADRO DE CAPACIDAD FINANCIERA y entregarlo con la oferta.		
	El oferente deberá proceder al diligenciamiento del FORMULARIO ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD y entregarlo con la oferta, de acuerdo a lo establecido en el Anexo "3. PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO_PN DIJIN SA 021 DE 2023" DE 2023"		
	El oferente en caso de ser extranjero deberá proceder al diligenciamiento del FORMULARIO CLASIFICACIÓN PROPONENTE EXTRANJERO y entregarlo con la oferta, de acuerdo a lo establecido en el Anexo "3. PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO_PN DIJIN SA 021 DE 2023" DE 2023".		
	El oferente deberá proceder al diligenciamiento del FORMULARIO SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO y entregarlo con la oferta, de acuerdo a lo establecido en el Anexo "3. PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO_PN DIJIN SA 021 DE 2023" DE 2023"		
	El oferente aportará copia del Registro Único Tributario (RUT), de acuerdo a lo establecido en el Anexo "3. PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO_PN DIJIN SA 021 DE 2023"		
	El oferente deberá anexar fotocopia de la tarjeta profesional del Revisor Fiscal cuando por disposición legal esté obligado a tenerlo.		
	Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas (RNMC). A efectos de verificar el pago de multas en los términos del artículo 183 de la Ley 1801 de 2016, el oferente deberá anexar fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal (si es persona jurídica o proponente plural), del proponente (si es persona natural) o del apoderado (si actúa por intermedio de este) en la que se pueda ver la fecha de expedición del documento.		
	El presente anexo constituye la oferta técnica, razón por la cual el proponente deberá diligenciarlo en su totalidad y adjuntar los documentos que en cada caso se exijan. La DIJIN verificará el ofrecimiento y determinará si CUMPLE o NO CUMPLE, de acuerdo a lo establecido en el documento "5. ANEXO ESPECIFICACIONES TECNICAS MÍNIMAS_PN DIJIN SA 021 DE 2023".		
	El oferente deberá anexar a su oferta el certificado de antecedentes disciplinarios vigente o certificación de la vigencia de la inscripción del revisor fiscal cuando por disposición legal esté obligado a tenerlo, expedido por la Junta Central de Contadores, de acuerdo a lo establecido en el Anexo "3. PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO_PN DIJIN SA 021 DE 2023"		
	El oferente deberá proceder al diligenciamiento del FORMULARIO DATOS BÁSICOS BENEFICIARIO DE LA CUENTA y entregarlo con la oferta, de acuerdo a lo establecido en el Anexo "3. PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO_PN DIJIN SA 021 DE 2023"		
	El oferente deberá anexar certificación de la entidad bancaria, de acuerdo a lo establecido en el Anexo "3. PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO_PN DIJIN SA 021 DE 2023"		
	El oferente deberá proceder al diligenciamiento del FORMULARIO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN y entregarlo con la oferta, de acuerdo a lo establecido en el Anexo "3. PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO_PN DIJIN SA 021 DE 2023" DE 2023".		
	El proponente, deberá constituir póliza de cumplimiento y seriedad de la oferta expedida por compañía de seguros legalmente autorizada para funcionar en Colombia, de acuerdo a lo establecido en el Anexo "3. PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO_PN DIJIN SA 021 DE 2023"		
	El proponente deberá anexar manifestación expresa de que los activos y recursos que conforman el patrimonio del proponente, personas naturales, personas jurídicas, consorcios o uniones temporales de cada uno de sus integrantes, cuando sea el caso, que empleará para el desarrollo del contrato provienen de actividades lícitas. (De acuerdo a lo establecido en el Anexo "3. PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO_PN DIJIN SA 021 DE 2023"		
	El proponente debe acreditar pago de los aportes a los sistemas de Seguridad Social y Cajas de Compensación Familiar, Instituto de Bienestar familiar y SENA, de acuerdo a lo establecido en el Anexo "3. PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO_PN DIJIN SA 021 DE 2023"		
	El oferente deberá anexar certificado del Registro Único de Proponentes (RUP) de acuerdo a lo establecido en el Anexo "3. PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO_PN DIJIN SA 021 DE 2023" . Tratándose de proponentes conjuntos (consorcios o uniones temporales) deberán tener en cuenta lo establecido en el citado documento.		
	El oferente deberá anexar certificado de existencia y representación legal de acuerdo a lo establecido en el Anexo "3. PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO_PN DIJIN SA 021 DE 2023" . Tratándose de proponentes conjuntos (consorcios o uniones temporales) deberán tener en cuenta lo establecido en el citado documento.		
	El oferente deberá proceder al diligenciamiento del FORMULARIO EXPERIENCIA DEL PROPONENTE y entregarlo con la oferta, de acuerdo a lo establecido en el Anexo "3. PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO_PN DIJIN SA 021 DE 2023"		
	El oferente en caso de ser extranjero deberá proceder al diligenciamiento del FORMULARIO CERTIFICACIÓN DE CONTRATOS PARA ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA PROPONENTE EXTRANJERO SIN SUCURSAL O DOMICILIO EN COLOMBIA y entregarlo con la oferta, de acuerdo a lo establecido en el Anexo "3. PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO_PN DIJIN SA 021 DE 2023"		
	Descripción	Año	Periodo
	Seriedad de la oferta		

Información adicional

Idioma y moneda

Idiomas aceptados en el proceso Español (Colombia)

Moneda aceptada COP

Mensajes públicos

Tipo	Referencia	Asunto	Fecha	
General	CO1.MSG.5715462	APROBACION PÓLIZA MODIFICATOIO 001	22/12/2023 9:25:58 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Detalle
General	CO1.MSG.5559330	APROBACION PÓLIZA E INICIO EJECUCIÓN CONTRATO	16/11/2023 3:55:34 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Detalle
General	CO1.MSG.5546933	SOLICITUD CORRECCIÓN PÓLIZA	14/11/2023 4:45:54 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Detalle
Informe de selección	CO1.AWD.1762410	Informe de selección CO1.AWD.1762410	9/11/2023 10:00:20 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Detalle
Informe de evaluación	CO1.AWD.1762410	Informe de evaluación 2 CO1.AWD.1762410	3/11/2023 8:17:49 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Detalle

1

2

3

4

5

6

7

»

Constancias del SECOP

ID constancia SECOP	Tipo de documento	Tipo de evento	Referencia documento	Descripción de documento	Fecha	
CO1.RECEIPT.19148510	Lista de ofertas	Publicación	PN DIJIN SA 021 DE 2023. (Presentación de oferta)	COMPUTADORES E IMPRESORAS (Presentación de oferta)	2/11/2023 10:10:29 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Detalle
CO1.RECEIPT.19148378	Lista de proveedores	Publicación	PN DIJIN SA 021 DE 2023. (Presentación de oferta)	COMPUTADORES E IMPRESORAS (Presentación de oferta)	2/11/2023 10:09:18 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Detalle
CO1.RECEIPT.19148366	Proceso	Apertura	PN DIJIN SA 021 DE 2023. (Presentación de oferta)	COMPUTADORES E IMPRESORAS (Presentación de oferta)	2/11/2023 10:07:29 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Detalle
CO1.RECEIPT.19037190	Lista de ofertas	Publicación	PN DIJIN SA 021 DE 2023. (Presentación de oferta)	COMPUTADORES E IMPRESORAS (Presentación de oferta)	25/10/2023 10:42:31 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Detalle
CO1.RECEIPT.19037269	Lista de proveedores	Publicación	PN DIJIN SA 021 DE 2023. (Presentación de oferta)	COMPUTADORES E IMPRESORAS (Presentación de oferta)	25/10/2023 10:41:17 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Detalle

1

2

»

Volver

Resumen de información del proceso

INFORMACIÓN

Id único CO1.REQ.8361175

Información

Número del proceso	PN DICAR MIC 036 2025
Título	adquisición de computadores de escritorio y licenciamiento de ofimática para la Dirección de Carabineros y Protección Ambiental en el marco de los recursos asignados para fortalecer las capacidades en
Estado	Proceso adjudicado y celebrado
Tipo de proceso	Mínima cuantía
Unidad de contratación	DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y PROTECCIÓN AMBIENTAL
Proceso para celebrar un Acuerdo Marco de Precios	No

Lista de oferentes publicada

Fecha de publicación 12/06/2025 4:11:35 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)						
Posición	Estado	Razón	Fecha y hora de llegada	Proveedor		Documento de la oferta
1	Pendiente		11/06/2025 4:28:21 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)		FERPIJ SAS COLOMBIA, Bogotá Número de documento 901641213	Descargar
2	Pendiente		12/06/2025 2:14:56 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)		Autogestión Colombia Número de documento 830029325	Descargar
3	Pendiente		12/06/2025 9:11:49 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)		ISE S.A.S COLOMBIA, Bogotá Número de documento 901448129	Descargar
4	Pendiente		12/06/2025 10:14:11 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)		TECHNOLOGY WORLD GROUP SAS Número de documento 900171311	Descargar
5	Pendiente		12/06/2025 10:42:53 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)		SIMCO GROUP SAS Maquinaria, suministros y accesorios de oficina COLOMBIA, Tunja Número de documento 901094964	Descargar

1

2

3

4

»

MiPyme

Limitación de todo el proceso a MiPymes ☒ Sí ☐ No

Datos del contrato

Tipo de contrato	Compraventa
Justificación de la modalidad de contratación	Presupuesto inferior al 10% de la menor cuantía
Descripción	adquisición de computadores de escritorio y licenciamiento de ofimática para la Dirección de Carabineros y Protección Ambiental en el marco de los recursos asignados para fortalecer las capacidades en la región del catatumbo
Duración del contrato	117 (Días)
Fecha de terminación del contrato:	15/10/2025 11:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Condiciones de entrega	Plataforma
Dirección de ejecución del contrato	Avenida Boyacá No. 142 A-55 Bogotá Distrito Capital de Bogotá COLOMBIA
Valor estimado	68.565.078 COP
Lotes?	☐ Sí ☒ No

Clasificación del bien o servicio

Código UNSPSC 43231513 - Software para oficinas
Lista adicional de códigos UNSPSC 43211507 - Computadores de escritorio

Plan anual de adquisiciones

¿Es una adquisición del PAA? ☒ Sí ☐ No

PAA 2025

Misión El fin primordial de la Policía Nacional es el mantenimiento de la convivencia como condición necesaria, para el ejercicio de los derechos y libertades públicas y para asegurar que los habitantes de Colombia convivan en paz fundamentada en el axioma de ética policial. Visión

Misión y visión:

los habitantes de Colombia convivan en paz fundamentada en el código de ética policial. visión
Al 2030 seremos una institución preparada para responder ante el cambio social a nivel local y
global, como resultado de transformaciones estructurales que generen cultura y consciencia de
futuro responsable en la ciudadanía

Limite de contratación Mínima

Cuantía:

145.000.000 COP

Adquisiciones planeadas (1)

Código UNSPSC	Descripción	Tipo	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Unidad de contratación
43211507	ADQUISICIÓN DE COMPUTADORES	-	Recursos propios	85.000.000 COP	DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y PROTECCIÓN AMBIENTAL
43211508	CATATUMBO Y LICENCIAS				
43211509					
43231500					

Entidad Estatal

Compras

Proveedores

DICAR

COLOMBIA, Bogotá

★★★★★

0 Recomendación (es)

Identificación

Dar publicidad al proceso

Si

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020
-----------------	----	---

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?

No

El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Proceso asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017

No

Proceso asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017

Cronograma

	Zona horaria	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Plazo de validez de las ofertas:	60 (Días)	
Publicación de la invitación	5/06/2025 11:00:00 AM	((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Publicación de estudios previos	5/06/2025 11:00:00 AM	((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Plazo para recepción de observaciones	6/06/2025 3:00:00 PM	((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a MiPymes	6/06/2025 3:00:00 PM	((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Respuesta a las observaciones a la invitación	9/06/2025 5:00:00 PM	((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Publicación del aviso de limitación a MiPymes o si podrá participar cualquier interesado	9/06/2025 11:00:00 AM	((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Plazo máximo para expedir adendas	11/06/2025 6:45:00 PM	((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Presentación de Ofertas	12/06/2025 4:00:00 PM	((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Apertura de sobres	12/06/2025 4:05:00 PM	((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Informe de presentación de ofertas	12/06/2025 4:20:00 PM	((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	16/06/2025 6:00:00 PM	((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	24/06/2025 6:00:00 PM	((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Aceptación de ofertas	27/06/2025 6:00:00 PM	((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	3/07/2025 6:00:00 PM	((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Aprobación de las garantías de ejecución del contrato	4/07/2025 6:00:00 PM	((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de publicación	4/06/2025 3:55:06 PM	((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Configuración financiera

Definir Plan de Pagos?

No

¿Solicitud de garantías?

Si

Garantías por lotes, grupos o etapas?

No

Seriedad de la oferta

No

Cumplimiento

Si

- ☒ Cumplimiento del contrato

☒ % del valor del contrato

20,00

Fecha de vigencia (desde)

17/06/2025 6:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

☐ Valor de la garantía

Fecha de vigencia (hasta)

13/04/2026 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
- ☒ Pago de salarios

☒ % del valor del contrato

5,00

Fecha de vigencia (desde)

17/06/2025 6:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

☐ Valor de la garantía

Fecha de vigencia (hasta)

11/02/2029 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
- ☒ Calidad y correcto funcionamiento de los bienes

☒ % del valor del contrato

50,00

Fecha de vigencia (desde)

17/06/2025 6:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

☐ Valor de la garantía

Fecha de vigencia (hasta)

12/02/2027 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Responsabilidad civil extra contractual

No

Visita al lugar de ejecución

¿Permitir visitas al lugar de ejecución? No

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz

☐ Sí ☒ No

Destinación del gasto Funcionamiento

Fuente de los recursos:

- Presupuesto General de la Nación - PGN

☒ Sí ☐ No *

68.565.078
- Sistema General de Participaciones - SGP

☐ Sí ☒ No *
- Sistema General de Regalías - SGR

☐ Sí ☒ No *
- Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)

☐ Sí ☒ No *
- Recursos de Crédito

☐ Sí ☒ No *
- Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)

☐ Sí ☒ No *

Valor total 68.565.078

Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP si es el caso)

Código CDP	Tipo	Estado del CDP	Valor Total	Saldo	Valor a utilizar	Estado de la consulta	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados							

Entidad Estatal registrada en el SIIF ☒ Sí ☐ No

Código unidad/subunidad ejecutora 16-01-01-L8

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora	Estado
6525	CDP	Generado	68.565.078 COP	68.565.078 COP	16-01-01-L8	Validado

Saldo de CDP 68.565.078 COP

Saldo de vigencias futuras 0 COP

Saldo total a comprometer 68.565.078 COP

Última consulta a SIIF Consulta Exitosa

Fecha de consulta SIIF 4/06/2025 11:13 AM

Modo de presentación de ofertas

Requerir el envío de muestras No

Cuestionario

Resumen

1

Sobre único

1.1

☐ 1.1.1

formulario No.1 "Carta de presentación de la oferta

Esta pregunta requiere anexar documentos (formulario No.1 "Carta de presentación de la oferta)

☐ 1.1.2

Certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio

Esta pregunta requiere anexar documentos (Certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio)

☐ 1.1.3

Certificación de Aportes Parafiscales

Esta pregunta requiere anexar documentos (Certificación de Aportes Parafiscales)

☐ 1.1.4

Copia del Formulario de Inscripción en el Registro Único Tributario.

Esta pregunta requiere anexar documentos (Copia del Formulario de Inscripción en el Registro Único Tributario.)

☐ Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'formulario No.1 "Carta de presentación de la oferta'.

☐ Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio'.

☐ Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Certificación de Aportes Parafiscales'.

☐ Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Copia del Formulario de Inscripción en el Registro Único Tributario. '.

1.1.5	Diligenciamiento del Formulario No. 2 "Compromiso anticorrupción"	Esta pregunta requiere anexar documentos (Diligenciamiento del Formulario No. 2 "Compromiso anticorrupción")					
	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Diligenciamiento del Formulario No. 2 "Compromiso anticorrupción'.						
1.1.6	Certificado de no inhabilidad e incompatibilidad de acuerdo con el Formulario No. 3	Esta pregunta requiere anexar documentos (Certificado de no inhabilidad e incompatibilidad de acuerdo con el Formulario No. 3)					
	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Certificado de no inhabilidad e Incompatibilidad de acuerdo con el Formulario No. 3'.						
1.1.7	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante legal y/o persona natural en forma legible.	Esta pregunta requiere anexar documentos (Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante legal y/o persona natural en forma legible.)					
	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante legal y/o persona natural en forma legible.'.						
1.1.8	Acuerdo de confiabilidad Formulario No. 5	Esta pregunta requiere anexar documentos (Acuerdo de confiabilidad Formulario No. 5)					
	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Acuerdo de confiabilidad Formulario No. 5'.						
1.2							
1.2.1	Diligenciamiento del Anexo No. 1 "Especificaciones técnicas mínimas"	Esta pregunta requiere anexar documentos (Diligenciamiento del Anexo No. 1 "Especificaciones técnicas mínimas")					
	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Diligenciamiento del Anexo No. 1 "Especificaciones técnicas mínimas'.						
1.2.2	Suscripción del Anexo No. 2 "Tipificación, estimación y asignación de riesgos y determinación de garantías."	Esta pregunta requiere anexar documentos (Suscripción del Anexo No. 2 "Tipificación, estimación y asignación de riesgos y determinación de garantías.)					
	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Suscripción del Anexo No. 2 "Tipificación, estimación y asignación de riesgos y determinación de garantías'.						
1.2.3	Diligenciamiento del formato No. 1 compromiso sistema de gestión ambiental.	Esta pregunta requiere anexar documentos (Diligenciamiento del formato No. 1 compromiso sistema de gestión ambiental.)					
	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Diligenciamiento del formato No. 1 compromiso sistema de gestión ambiental,'.						
1.2.4	Diligenciamiento del formato No.2 compromiso con el sistema de gestión y salud en el trabajo	Esta pregunta requiere anexar documentos (Diligenciamiento del formato No.2 compromiso con el sistema de gestión y salud en el trabajo)					
	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Diligenciamiento del formato No.2 compromiso con el sistema de gestión y salud en el trabajo'.						
1.3							
1.3.1							
Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal							
Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal							
0.00							
Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	43211507	COMPUTADORES	9,00	UN	6.440.149,00		
2	43231513	SOFTWARE	9,00	UN	1.178.193,00		
1.3.2	Diligenciamiento del Formulario No. 4 "datos básicos beneficiario cuenta", suscrito por el oferente (persona natural o representante legal).	Esta pregunta requiere anexar documentos (Diligenciamiento del Formulario No. 4 "datos básicos beneficiario cuenta", suscrito por el oferente (persona natural o representante legal).)					
	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Diligenciamiento del Formulario No. 4 "datos básicos beneficiario cuenta", suscrito por el oferente (persona natural o representante legal)'.						
1.3.3	Certificación Bancaria no superior a un (1) mes de expedido, contado a partir de la fecha de publicación de la invitación.	Esta pregunta requiere anexar documentos (Certificación Bancaria no superior a un (1) mes de expedido, contado a partir de la fecha de publicación de la invitación.)					
	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Certificación Bancaria no superior a un (1) mes de expedido, contado a partir de la fecha de publicación de la invitación'.						

Exportar lista de precios a excel/ODF (no apto para importación)

Selección

Selección e información de contratación

Informes proceso de selección		Fecha informe final de selección	Valor	Estado de la selección
=CO1.AVD.2282280		25/06/2025 6:14 PM	44.055.000 COP	Activo
Informe de evaluación	17/06/2025 7:35 PM	Descargar		
		Descargar		
Informe de evaluación	19/06/2025 7:51 PM	Descargar		
		Descargar		
Informe de evaluación	23/06/2025 5:45 PM	Descargar		
		Descargar		
Informe de evaluación	25/06/2025 4:47 PM	Descargar		
Informe de selección	25/06/2025 6:14 PM	Descargar		
Adjudicatario		Valor Adjudicado		
MICRONET SAS	44.055.000	COP	Descargar	Ver contrato
			Descargar	

Documentos

Documentos del Proceso

Nombre	Descripción		
 estudio_previo.pdf	estudio_previo.pdf	Descargar	Detalle

	invitacion GS-2025-030054-DICAR.pdf		invitacion GS-2025-030054-DICAR.pdf		Descargar		Detalle
	aviso convocatoria.pdf		aviso convocatoria.pdf		Descargar		Detalle
	cdp.pdf		cdp.pdf		Descargar		Detalle
	invitacion veedurias.pdf		invitacion veedurias.pdf		Descargar		Detalle
12345678910							

Documentos de la oferta

Los siguientes documentos deben ser presentados con la oferta.
Sobre: Oferta (es-CO)

#	Descripción	Año	Periodo
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados			
	Descripción	Año	Periodo
	formulario No.1 "Carta de presentación de la oferta		
	Certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio		
	Certificación de Aportes Parafiscales		
	Copia del Formulario de Inscripción en el Registro Único Tributario.		
	Diligenciamiento del Formulario No. 2 "Compromiso anticorrupción		
	Certificado de no inhabilidad e incompatibilidad de acuerdo con el Formulario No. 3		
	Diligenciamiento del Anexo No. 1 "Especificaciones técnicas mínimas		
	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante legal y/o persona natural en forma legible.		
	Suscripción del Anexo No. 2 "Tipificación, estimación y asignación de riesgos y determinación de garantías.		
	Diligenciamiento del Formulario No. 4 "datos básicos beneficiario cuenta", suscrito por el oferente (persona natural o representante legal).		
	Certificación Bancaria no superior a un (1) mes de expedido, contado a partir de la fecha de publicación de la invitación.		
	Diligenciamiento del formato Nro. 1 compromiso sistema de gestión ambiental.		
	Diligenciamiento del formato Nro.2 compromiso con el sistema de gestión y salud en el trabajo		
	Acuerdo de confiabilidad Formulario No. 5		

Información adicional

Idioma y moneda

Idiomas aceptados en el proceso	Español (Colombia)
Moneda aceptada	COP

Comentarios de la Entidad Estatal

el oferente deberá utilizar y diligenciar la totalidad de los formatos que suministre la dirección de carabineros y protección ambiental y adjuntarlos a la oferta.

Mensajes públicos

Tipo	Referencia	Asunto	Fecha	
General	CO1.MSG.8085185	adenda Nro.3 al proceso PN DICAR MIC 036 2025	26/06/2025 9:58:35 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Detalle
Informe de selección	CO1.AWD.2282280	Informe de selección CO1.AWD.2282280	25/06/2025 6:14:13 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Detalle
Notificación	CO1.REQ.8361175	Publicación modificación	25/06/2025 5:21:19 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Detalle Detalle
Informe de evaluación	CO1.AWD.2282280	Informe de evaluación 4 CO1.AWD.2282280	25/06/2025 4:47:10 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Detalle
General	CO1.MSG.8072231	SUBSANACION AL INFORME DE EVALUACION	24/06/2025 12:11:13 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Detalle
12345678910				

Constancias del SECOP

IDconstancia SECOP	Tipo de documento	Tipo de evento	Referencia documento	Descripción de documento	Fecha	
CO1.RECEIPT.29029754	Proceso	Publicación de modificación	PN DICAR MIC 036 2025	adquisición de computadores de escritorio y licenciamiento de ofimática para la Dirección de Carabineros y Protección Ambiental en el marco de los recursos asignados para fortalecer las capacidades en	25/06/2025 5:21:19 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Detalle
CO1.RECEIPT.28915801	Lista de ofertas	Publicación	PN DICAR MIC 036 2025	adquisición de computadores de	18/06/2025 9:46:09 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Detalle

				escritorio y licenciamiento de ofimática para la Dirección de Carabineros y Protección Ambiental en el marco de los recursos asignados para fortalecer las capacidades en	Quito	
CO1.RECEIPT.28831324	Lista de proveedores	Publicación	PN DICAR MIC 036 2025	adquisición de computadores de escritorio y licenciamiento de ofimática para la Dirección de Carabineros y Protección Ambiental en el marco de los recursos asignados para fortalecer las capacidades en	12/06/2025 4:11:36 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Detalle
CO1.RECEIPT.28831231	Proceso	Apertura	PN DICAR MIC 036 2025	adquisición de computadores de escritorio y licenciamiento de ofimática para la Dirección de Carabineros y Protección Ambiental en el marco de los recursos asignados para fortalecer las capacidades en	12/06/2025 4:11:04 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Detalle
CO1.RECEIPT.28811468	Proceso	Publicación de modificación	PN DICAR MIC 036 2025	adquisición de computadores de escritorio y licenciamiento de ofimática para la Dirección de Carabineros y Protección Ambiental en el marco de los recursos asignados para fortalecer las capacidades en	11/06/2025 5:59:05 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Detalle

Resumen de información del proceso

INFORMACIÓN

Id único CO1.REQ.7029036

Información

Número del proceso

PN MEPOY MIC 067 DE 2024

Título

ADQUISICIÓN DE COMPUTADORES PORTATILES Y LICENCIAS OFIMATICAS PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CAUCA

Estado

Proceso adjudicado y celebrado

Tipo de proceso

Mínima cuantía

Unidad de contratación

MEPOY

Proceso para celebrar un Acuerdo Marco de Precios

No

Lista de oferentes publicada

Fecha de publicación 24/10/2024 8:22:34 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)					
Posición	Estado	Razón	Fecha y hora de llegada	Proveedor	
1	Pendiente		23/10/2024 8:08:19 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)		ANGIE CAROLINA GOMEZ ROJAS COLOMBIA, Bogotá Número de documento 1022381337
2	Pendiente		24/10/2024 7:49:09 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)		INFOTECH COLOMBIA, Cali Número de documento 805019778
3	Pendiente		24/10/2024 7:54:58 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)		CALDERON CARDONA SAS Número de documento 800036413

MiPyme

Limitación de todo el proceso a MiPymes ☐ Si ☒ No

Datos del contrato

Tipo de contrato

Compraventa

Justificación de la modalidad de contratación

Presupuesto inferior al 10% de la menor cuantía

Descripción

ADQUISICIÓN DE COMPUTADORES PORTATILES Y LICENCIAS OFIMATICAS PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CAUCA

Duración del contrato

30 (Días)

Fecha de terminación del contrato:

30/11/2024 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Condiciones de entrega

Plataforma

Dirección de ejecución del contrato

AVENIDA PANAMERICANA 1N-75 Cauca COLOMBIA

Valor estimado

22.051.890 COP

Lotes?

☐ Si ☒ No

Clasificación del bien o servicio

Código UNSPSC 43211500 - Computadores

Lista adicional de códigos UNSPSC

Entidad Estatal



POLICIA METROPOLITANA DE POPAYAN

0 Recomendación(es)

Identificación

Dar publicidad al proceso Si

Documentos Tipo

Documentos Tipo

No

Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?		El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos	
Sentencia T-302 de 2017			
Proceso asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017		Proceso asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	
Cronograma			
Zona horaria (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito			
Plazo de validez de las ofertas: 60 (Días)			
Publicación de la invitación 17/10/2024 7:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)			
Publicación de estudios previos 17/10/2024 7:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)			
Plazo para recepción de observaciones 18/10/2024 6:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)			
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a MiPymes 18/10/2024 6:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)			
Respuesta a las observaciones a la invitación 22/10/2024 6:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)			
Publicación del aviso de limitación a MiPymes o si podrá participar cualquier interesado 22/10/2024 6:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)			
Plazo máximo para expedir adendas 23/10/2024 6:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)			
Presentación de Ofertas 24/10/2024 8:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)			
Apertura de sobres 24/10/2024 8:03:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)			
Informe de presentación de ofertas 25/10/2024 6:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)			
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas 28/10/2024 6:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)			
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación 29/10/2024 6:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)			
Aceptación de ofertas 31/10/2024 7:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)			
Entrega de las garantías de ejecución del contrato 4/11/2024 6:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)			
Aprobación de las garantías de ejecución del contrato 5/11/2024 7:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)			
Fecha de publicación 17/10/2024 7:08:25 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)			
Configuración financiera			
Definir Plan de Pagos? No			
¿Solicitud de garantías? Si			
Garantías por lotes, grupos o etapas? No			
Seriedad de la oferta Cumplimiento No Si			
☒ Cumplimiento del contrato			
☒ % del valor del contrato 20,00 Fecha de vigencia (desde) 31/10/2024 7:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)			
☐ Valor de la garantía Fecha de vigencia (hasta) 31/10/2025 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)			
☒ Calidad y correcto funcionamiento de los bienes			
☒ % del valor del contrato 50,00 Fecha de vigencia (desde) 31/10/2024 7:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)			
☐ Valor de la garantía Fecha de vigencia (hasta) 31/10/2025 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)			
Responsabilidad civil extra contractual No			
Visita al lugar de ejecución			
¿Permitir visitas al lugar de ejecución? No			
Información presupuestal			
Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz ☐ Si ☒ No			
Destinación del gasto Funcionamiento			
Fuente de los recursos:			
Presupuesto General de la Nación - PGN ☒ Si ☐ No *			
Sistema General de Participaciones - SGP ☐ Si ☒ No *			
Sistema General de Regalías - SGR ☐ Si ☒ No *			
Recursos Propios (Aldías y ☐ Si ☒ No *			
Valor 22.051.890			

Gobernaciones)

Recursos de Crédito

☐ Si ☒ No *

Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)

☐ Si ☒ No *

Valor total 22.051.890

Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP si es el caso)

Código CDP	Tipo	Estado del CDP	Valor Total	Saldo	Valor a utilizar	Estado de la consulta	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados							

Entidad Estatal registrada en el SIIF ☒ Si ☐ No

Código unidad/subunidad ejecutora 16-01-01-M12

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora	Estado
18024	CDP	Generado	22.051.890 COP	22.051.890 COP	16-01-01-M12	Validado

Saldo de CDP 22.051.890 COP

Saldo de vigencias futuras 0 COP

Saldo total a comprometer 22.051.890 COP

Última consulta a SIIF Consulta Exitosa

Fecha de consulta SIIF 17/10/2024 5:09 PM

Modo de presentación de ofertas

Requerir el envío de muestras No

Evaluación

Modelo de evaluación

Tipo de modelo de evaluación Evaluación de varios criterios de selección

Detalle

Nombre	Lote	
☒ Criterios de evaluación		Ver / ocultar reglas

Criterios de selección: {0}

La evaluación económica se realizará exclusivamente en relación con el proponente que presente el menor precio siempre y cuando cumpla con las condiciones solicitadas en la invitación, de conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015.	Puntaje (%) 100
---	--------------------

Definir factores de desempate ☒ Si ☐ No

Nivel	Tipo de regla	Descripción
1	1ª oferta recibida	De conformidad con lo dispuesto en la Ley 2069 de 31 diciembre 2020, reglamentada por Decreto 1860 d

Cuestionario

Resumen

1	Sobre único	
1.1		
1.1.1	1) Carta de presentación de la oferta de acuerdo al (formulario N° 1 adjunto) firmada por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica).	Esta pregunta requiere anexar documentos (1) Carta de presentación de la oferta de acuerdo al (formulario N° 1 adjunto) firmada por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica.). El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta '1) Carta de presentación de la oferta de acuerdo al (formulario N° 1 adjunto) firmada por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica).'. 1.1.2 2) Certificación escrita por los oferentes que no se encuentre incurso en las causales de inhabilidades o incompatibilidades fijadas por la constitución y la ley. Esta pregunta requiere anexar documentos (2) Certificación escrita por los oferentes que no se encuentre incurso en las causales de inhabilidades o incompatibilidades fijadas por la constitución y la ley. El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta '2) Certificación escrita por los oferentes que no se encuentre incurso en las causales de inhabilidades o incompatibilidades fijadas por la constitución y la ley.'. 1.1.3 3) Certificado Existencia y Representación Legal para personas jurídicas y/o matrícula de persona natural expedido (s) por la Cámara de Comercio respectiva, original, el cual, debe haberse expedido con una antelación no superior a treinta (30) días de la fecha prevista para la presentación de oferta. Esta pregunta requiere anexar documentos (3) Certificado Existencia y Representación Legal para personas jurídicas y/o matrícula de persona natural expedido (s) por la Cámara de Comercio respectiva, original, el cual, debe haberse expedido con una antelación no superior a treinta (30) días de la fecha prevista para la presentación de oferta. El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta '3) Certificado Existencia y Representación Legal para personas jurídicas y/o matrícula de persona natural expedido (s) por la Cámara de Comercio respectiva, original, el cual, debe haberse expedido con una antelación no superior a treinta (30) días de la fecha prevista para la presentación de oferta.'.

1.1.4	4) Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal y/o proponente.	Esta pregunta requiere anexar documentos (4) Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal y/o proponente.)					
	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta '4) Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal y/o proponente. '.						
1.1.5	5) Certificación del cumplimiento a lo previsto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, relacionado con la Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales, el cual deberá ser suscrito por el Representante Legal o Revisor Fiscal, en este último evento, se deberá anexar fotocopia de la tarjeta profesional del revisor fiscal.	Esta pregunta requiere anexar documentos (5) Certificación del cumplimiento a lo previsto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, relacionado con la Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales, el cual deberá ser suscrito por el Representante Legal o Revisor Fiscal, en este último evento, se deberá anexar fotocopia de la tarjeta profesional del revisor fiscal.)					
	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta '5) Certificación del cumplimiento a lo previsto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, relacionado con la Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales, el cual deberá ser suscrito por el Representante Legal o Revisor Fiscal, en este último evento, se deberá anexar fotocopia de la tarjeta profesional del revisor fiscal. '.						
1.1.6	6) Copia del Formulario de Inscripción en el Registro Único Tributario, donde evidencie la actividad económica del objeto contractual del proceso.	Esta pregunta requiere anexar documentos (6) Copia del Formulario de Inscripción en el Registro Único Tributario, donde evidencie la actividad económica del objeto contractual del proceso.)					
	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta '6) Copia del Formulario de Inscripción en el Registro Único Tributario, donde evidencie la actividad económica del objeto contractual del proceso. '.						
1.1.7	7) Certificación Bancaria vigente, con una vigencia no superior a treinta (30) días de la fecha prevista para la presentación de oferta.	Esta pregunta requiere anexar documentos (7) Certificación Bancaria vigente, con una vigencia no superior a treinta (30) días de la fecha prevista para la presentación de oferta.)					
	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta '7) Certificación Bancaria vigente, con una vigencia no superior a treinta (30) días de la fecha prevista para la presentación de oferta. '.						
1.1.8	8) Datos básicos beneficiario cuenta (diligenciar formulario N° 5 adjunto)	Esta pregunta requiere anexar documentos (8) Datos básicos beneficiario cuenta (diligenciar formulario N° 5 adjunto))					
	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta '8) Datos básicos beneficiario cuenta (diligenciar formulario N° 5 adjunto) '.						
1.1.9	9) Compromiso anticorrupción de acuerdo con el (diligenciar formulario N° 4 adjunto), suscrito por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica).	Esta pregunta requiere anexar documentos (9) Compromiso anticorrupción de acuerdo con el (diligenciar formulario N° 4 adjunto), suscrito por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica).)					
	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta '9) Compromiso anticorrupción de acuerdo con el (diligenciar formulario N° 4 adjunto), suscrito por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica). '.						
1.2							
1.2.1	1) Diligenciamiento del Anexo No. 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS Y CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES (Anexar certificados en caso de que se requiera).	Esta pregunta requiere anexar documentos (1) Diligenciamiento del Anexo No. 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS Y CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES (Anexar certificados en caso de que se requiera).)					
	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta '1) Diligenciamiento del Anexo No. 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS Y CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES (Anexar certificados en caso de que se requiera). '.						
1.2.2	2) Certificaciones de experiencia, según criterios descritos en el Anexo No. 1 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE.	Esta pregunta requiere anexar documentos (2) Certificaciones de experiencia, según criterios descritos en el Anexo No. 1 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE.)					
	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta '2) Certificaciones de experiencia, según criterios descritos en el Anexo No. 1 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE. '.						
1.2.3	3) FORMULARIO No. 2 ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD	Esta pregunta requiere anexar documentos (3) FORMULARIO No. 2 ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD)					
	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta '3) FORMULARIO No. 2 ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD. '.						
1.2.4	4) FORMULARIO No. 3 SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Esta pregunta requiere anexar documentos (4) FORMULARIO No. 3 SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO)					
	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta '4) FORMULARIO No. 3 SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. '.						
1.2.5	5) FORMULARIO No. 6 CARTA DE COMPROMISO POSTVENTA	Esta pregunta requiere anexar documentos (5) FORMULARIO No. 6 CARTA DE COMPROMISO POSTVENTA)					
	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta '5) FORMULARIO No. 6 CARTA DE COMPROMISO POSTVENTA. '.						
1.3							
1.3.1	Incluir el precio como lo indique la Entidad Estatal						
	Incluir el precio como lo indique la Entidad Estatal						
	Incluir el precio como lo indique la Entidad Estatal						
	0,00						
Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluir el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	43211500	COMPUTADOR	3,00	UN	6.279.630,00		
1	43231500	SOFTWARE FUNCIONAL ESPECIFICO PARA LA EMPRESA	3,00	UN	1.071.000,00		

Selección

Selección e información de contratación

Informes proceso de selección		Fecha informe	Final de selección	Valor	Estado de la selección
CO1.AVD.2070119		31/10/2024 4:13 PM		16.973.850 COP	Activo
Informe de evaluación		28/10/2024 11:31 AM	Descargar		
Informe de selección		31/10/2024 4:13 PM	Descargar		

Documentos

Documentos del Proceso

Nombre		Descripción			
☐	invitacion portatiles20241017.pdf	invitacion portatiles20241017.pdf	invitacion portatiles20241017.pdf	Descargar	Detalle
☐	CDP PORTATILES Y LICENCIAS OFIMATICAS 20241017.pdf	CDP PORTATILES Y LICENCIAS OFIMATICAS 20241017.pdf	CDP PORTATILES Y LICENCIAS OFIMATICAS 20241017.pdf	Descargar	Detalle
☐	estudios previos portatiles 20241017.pdf	estudios previos portatiles 20241017.pdf	estudios previos portatiles 20241017.pdf	Descargar	Detalle

Documentos de la oferta

Los siguientes documentos deben ser presentados con la oferta.

Sobre: Oferta (es-CO)

#	Descripción	Año	Periodo
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados			
Descripción		Año	Periodo
1) Carta de presentación de la oferta de acuerdo al (formulario N° 1 adjunto) firmada por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica).			
2) Certificación escrita por los oferentes que no se encuentre incurso en las causales de inhabilidades o incompatibilidades fijadas por la constitución y la ley.			
3) Certificado Existencia y Representación Legal para personas jurídicas y/o matrícula de persona natural expedido (s) por la Cámara de Comercio respectiva, original, el cual, debe haberse expedido con una antelación no superior a treinta (30) días de la fecha prevista para la presentación de oferta.			
4) Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal y/o proponente.			
5) Certificación del cumplimiento a lo previsto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, relacionado con la Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales, el cual deberá ser suscrito por el Representante Legal o Revisor Fiscal, en este último evento, se deberá anexar fotocopia de la tarjeta profesional del revisor fiscal.			
6) Copia del Formulario de Inscripción en el Registro Único Tributario, donde evidencie la actividad económica del objeto contractual del proceso.			
7) Certificación Bancaria vigente, con una vigencia no superior a treinta (30) días de la fecha prevista para la presentación de oferta.			
8) Datos básicos beneficiario cuenta (diligenciar formulario N° 5 adjunto)			
9) Compromiso anticorrupción de acuerdo con el (diligenciar formulario N° 4 adjunto), suscrito por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica).			
1) Diligenciamiento del Anexo No. 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS Y CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES (Anexar certificados en caso de que se requiera).			
2) Certificaciones de experiencia, según criterios descritos en el Anexo No. 1 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE.			
3) FORMULARIO No. 2 ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD			
4) FORMULARIO No. 3 SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			
5) FORMULARIO No. 6 CARTA DE COMPROMISO POSTVENTA			

Información adicional

Idioma y moneda

Idiomas aceptados en el proceso Español (Colombia)
Moneda aceptada COP

Mensajes públicos

Tipo	Referencia	Asunto	Fecha	
General	CO1.MSG.7108528	NOTIFICACION INICIO EJECUCIÓN DEL CONTRATO PN MEPOY No 90-2-10058-24	6/11/2024 9:54:39 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Detalle
General	CO1.MSG.7087942	solicitud expedición de póliza del contrato	1/11/2024 8:02:52 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Detalle
Informe de selección	CO1.AWD.2070119	Informe de selección CO1.AWD.2070119	31/10/2024 4:13:17 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Detalle
General	CO1.MSG.7069199	RE: SUBSANACION AL INFORME DE EVALAUCION	29/10/2024 6:02:47 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Detalle
Informe de evaluación	CO1.AWD.2070119	Informe de evaluación 1 CO1.AWD.2070119	28/10/2024 11:31:01 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Detalle

1

2

»

Constancias del SECOP

ID constancia SECOP	Tipo de documento	Tipo de evento	Referencia documento	Descripción de documento	Fecha
---------------------	-------------------	----------------	----------------------	--------------------------	-------

CO1.RECEIPT.25009341 Lista de proveedores Publicación

CO1.RECEIPT.25008998 Proceso Apertura

CO1.RECEIPT.24909882 Proceso Publicación



PN MEPOY MIC 067 DE 2024	ADQUISICION DE COMPUTADORES PORTATILES Y LICENCIAS OFIMATICAS PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICIA CAUCA	24/10/2024 8:22:34 AM {{UTC-05:00}} Bogotá, Lima, Quito)	Detalle
PN MEPOY MIC 067 DE 2024	ADQUISICIÓN DE COMPUTADORES PORTATILES Y LICENCIAS OFIMATICAS PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICIA CAUCA	24/10/2024 8:08:27 AM {{UTC-05:00}} Bogotá, Lima, Quito)	Detalle
PN MEPOY MIC 067 DE 2024	ADQUISICIÓN DE COMPUTADORES PORTATILES Y LICENCIAS OFIMATICAS PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICIA CAUCA	17/10/2024 7:09:00 PM {{UTC-05:00}} Bogotá, Lima, Quito)	Detalle

Resumen de información del proceso

INFORMACIÓN

Id único CO1.REQ.5908248

Información

Número del proceso	ESECTS-ALMC-CD-SUM-075-2024
Título	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE COMPUTADORES DE ESCRITORIO, MEJORAMIENTO TECNOLÓGICO, LICENCIADO, UPS MARCA INTERACTIVA FORZA NT-1011, 1000VA/400W 6 TOMAS REGULADO, COMBO TECLADO Y MOUSE MARCA JANUS
Estado	Proceso adjudicado y celebrado
Tipo de proceso	Contratación régimen especial
Proceso	Régimen especial
Unidad de contratación	CONTRATACION ESE PALESTINA
Proceso para celebrar un Acuerdo Marco de Precios	No

MiPyme

Limitación de todo el proceso a MiPymes	☐ Sí ☒ No
---	--

Datos del contrato

Tipo de contrato	Suministros
Justificación de la modalidad de contratación	Regla aplicable
Descripción	SUMINISTRO DE COMPUTADORES DE ESCRITORIO PARA DIFERENTES DEPENDENCIAS, MEJORAMIENTO TECNOLÓGICO, LICENCIADO, UPS MARCA INTERACTIVA FORZA NT-1011, 1000VA/400W 6 TOMAS REGULADO, COMBO TECLADO Y MOUSE MARCA JANUS
Duración del contrato	1 (Meses)
Fecha de terminación del contrato:	31/03/2024 11:59:00 PM <i>(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito</i>
Dirección de ejecución del contrato	CRA 8 #3-13 Palestina Huila COLOMBIA
Valor estimado	10.000.000 COP
Lotes?	☐ Sí ☒ No

Clasificación del bien o servicio

Código UNSPSC	43211708 - Mouse o bola de seguimiento para computador
Lista adicional de códigos UNSPSC	

Plan anual de adquisiciones

¿Es una adquisición del PAA?	☒ Sí ☐ No
PAA	2024
Misión y visión:	Somos una Empresa Social del Estado, que ofrece servicios de salud del nivel primario de atención a sus Usuarios y partes interesadas, comprometidos con un servicio oportuno, humanizado y enfocado hacia la promoción y mantenimiento de la salud, apoyados por un talento humano idóneo y comprometido con el mejoramiento continuo en la prestación del servicio.
Valor total estimado de adquisiciones:	10.000.000 COP

Adquisiciones planeadas (1)					
Código UNSPSC	Descripción	Tipo	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Unidad de contratación
43211507 43211601 43211706 43211708	Adquisición de computadores con sus respectivas accesorios para diferentes dependencias, mejoramiento tecnológico, licenciado	-	Recursos propios	10.000.000 COP	-
85121504	Ejecutar labores profesionales de medicina general, programas de prevención, protección y de rehabilitación del paciente y de colaboración en aspectos de medicina general en la ESE	-	Recursos propios	26.600.000 COP	-

Publicidad Proceso

¿Uso del módulo de forma publicitaria?	De acuerdo con el artículo 53 de la Ley 2195 de 2022, las entidades estatales de régimen especial deben publicar su actividad contractual en SECOP II. Mediante este módulo podrán gestionar sus procesos de manera publicitaria o
--	--

No transaccional.	
Entidad Estatal	
 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CAMILO TRUJILLO SILVA DE PALESTINA HUILA COLOMBIA, Palestina  0 Recomendación(es)	
Identificación	
Dar publicidad al proceso Si	
Documentos Tipo	
Documentos Tipo No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020
Decreto 248 de 2021	
¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	NoEl decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos
Sentencia T-302 de 2017	
Proceso asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	NoProceso asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017
Cronograma	
Zona horaria	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Fecha de Firma del Contrato	11/03/2024 9:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de inicio de ejecución del contrato	11/03/2024 11:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Plazo de ejecución del contrato	31/03/2024 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de publicación	11/03/2024 8:41:22 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Configuración financiera	
Definir Plan de Pagos?	No
¿Solicitud de garantías?	Sí
Garantías por lotes, grupos o etapas?	No
Cumplimiento	Sí
☒ Cumplimiento del contrato	
☒ % del valor del contrato	15,00 Fecha de vigencia (desde) 11/03/2024 11:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
☐ Valor de la garantía	Fecha de vigencia (hasta) 31/07/2024 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
☒ Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	
☒ % del valor del contrato	20,00 Fecha de vigencia (desde) 11/03/2024 11:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
☐ Valor de la garantía	Fecha de vigencia (hasta) 31/03/2025 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Responsabilidad civil extra contractual	No
Información presupuestal	
Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz	
Destinación del gasto	Funcionamiento
Fuente de los recursos:	Valor
Presupuesto General de la Nación - PGN	☐ Sí ☒ No *
Sistema General de Participaciones - SGP	☐ Sí ☒ No *
Sistema General de Regalías - SGR	☐ Sí ☒ No *
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	☒ Sí ☐ No * 10.000.000
Recursos de Crédito	☐ Sí ☒ No *
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	☐ Sí ☒ No *
Valor total	10.000.000
Entidad Estatal registrada en el SIIF	☐ Sí ☒ No
CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)	
Código	Tipo
Estado	Saldo
Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora

Fecha de publicación 16/11/2023 1:06:09 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Configuración financiera

Definir Plan de Pagos? No

¿Solicitud de garantías? Si

Garantías por lotes, grupos o etapas? No

Cumplimiento Si

☒ Cumplimiento del contrato

☒ % del valor del contrato10,00

Fecha de vigencia (desde) 20/11/2023 7:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

☐ Valor de la garantía

Fecha de vigencia (hasta) 24/03/2024 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

☒ Calidad y correcto funcionamiento de los bienes

☒ % del valor del contrato10,00

Fecha de vigencia (desde) 24/11/2023 7:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

☐ Valor de la garantía

Fecha de vigencia (hasta) 24/11/2024 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Responsabilidad civil extra contractual No

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o ☐ SI ☒ No

asociado al Acuerdo de Paz

Destinación del gasto Funcionamiento

Fuente de los recursos:	Valor
Presupuesto General de la Nación - PGN	0
Sistema General de Participaciones - SGP	0
Sistema General de Regalías - SGR	0
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	0
Recursos de Crédito	0
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	21.420.000
Valor total	21.420.000

Entidad Estatal registrada en el SIIF ☐ SI ☒ No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora
23-00281	CDP	No validado	21.420.000 COP	21.420.000 COP	00-00-00
Saldo de CDP 21.420.000 COP					
Saldo de vigencias futuras 0 COP					
Saldo total a comprometer 21.420.000 COP					
Última consulta a SIIF					
Fecha de consulta SIIF -					

Cuestionario

Resumen

1 Cuestionario

1.1

Detalle de precios a utilizar

Incluya el precio como lo indicará la Entidad Estatal

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	43211507	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTO CON LICENCIAS DE OFFICE ELECTRÓNICA PERPETUA Y TRANSFERIBLE PARA LA EMPRESA MUNICIPAL DE ASEO, ALCANTARILLADO Y ACUEDUCTO DE FLORIDABLANCA EMAF E.S.P	1,00	UN	21.420.000,00		Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal 0,00

Exportar lista de precios a excel/ODF (no apto para importación)

Selección

Selección e información de contratación

Contratos

Entidad contratante	Cantidad del contrato	Documentos	Enlaces
---------------------	-----------------------	------------	---------

Documentos

Documentos del Proceso

Nombre		Descripción			
☐	COTIZACIONES COMPUTADORES Y LICENCIAS.pdf	COTIZACIONES COMPUTADORES Y LICENCIAS.pdf		Descargar	Detalle
☐	SOLICITUD CDP COMPUTADORES.pdf	SOLICITUD CDP COMPUTADORES.pdf		Descargar	Detalle
☐	CDP COMPUTADORES OCT 24 DE 2023.pdf	CDP COMPUTADORES OCT 24 DE 2023.pdf		Descargar	Detalle
☐	2. ESTUDIOS PREVIOS.pdf	2. ESTUDIOS PREVIOS.pdf		Descargar	Detalle
☐	3. INVITACION A PRESENTAR PROPUESTA COMPUTADORES.pdf	3. INVITACION A PRESENTAR PROPUESTA COMPUTADORES.pdf		Descargar	Detalle

Información adicional

Idioma y moneda

Idiomas aceptados en el proceso	Español (Colombia)
Moneda aceptada	COP

Mensajes públicos

Tipo	Referencia	Asunto	Fecha
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados			

Constancias del SECOP

ID constancia SECOP	Tipo de documento	Tipo de evento	Referencia documento	Descripción de documento	Fecha	
CO1.RECEIPT.19317677	Proceso	Publicación	RE-071-2023	ADQUISICION COMPUTADORES Y LICENCIAS	16/11/2023 7:06:10 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Detalle

 Volver

Resumen de información del proceso

INFORMACIÓN

Id único CO1.REQ.5908248

Información

Número del proceso	ESECTS-ALMC-CD-SUM-075-2024
Título	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE COMPUTADORES DE ESCRITORIO, MEJORAMIENTO TECNOLÓGICO, LICENCIADO, UPS MARCA INTERACTIVA FORZA NT-1011, 1000VA/400W 6 TOMAS REGULADO, COMBO TECLADO Y MOUSE MARCA JANUS
Estado	Proceso adjudicado y celebrado
Tipo de proceso	Contratación régimen especial
Proceso	Régimen especial
Unidad de contratación	CONTRATACION ESE PALESTINA
Proceso para celebrar un Acuerdo Marco de Precios	No

MiPyme

Limitación de todo el proceso a MiPymes ☐ Sí ☒ No

Datos del contrato

Tipo de contrato	Suministros
Justificación de la modalidad de contratación	Regla aplicable
Descripción	SUMINISTRO DE COMPUTADORES DE ESCRITORIO PARA DIFERENTES DEPENDENCIAS, MEJORAMIENTO TECNOLÓGICO, LICENCIADO, UPS MARCA INTERACTIVA FORZA NT-1011, 1000VA/400W 6 TOMAS REGULADO, COMBO TECLADO Y MOUSE MARCA JANUS
Duración del contrato	1 (Meses)
Fecha de terminación del contrato:	31/03/2024 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Dirección de ejecución del contrato	CRA 8 #3-13 Palestina Huila COLOMBIA
Valor estimado	10.000.000 COP
Lotes?	☐ Sí ☒ No

Clasificación del bien o servicio

Código UNSPSC 43211708 - Mouse o bola de seguimiento para computador
Lista adicional de códigos UNSPSC

Plan anual de adquisiciones

¿Es una adquisición del PAA? ☒ Sí ☐ No
PAA 2024

Misión y visión: Somos una Empresa Social del Estado, que ofrece servicios de salud del nivel primario de atención a sus Usuarios y partes interesadas, comprometidos con un servicio oportuno, humanizado y enfocado hacia la promoción y mantenimiento de la salud, apoyados por un talento humano idóneo y comprometido con el mejoramiento continuo en la prestación del servicio.

Valor total estimado de adquisiciones: 10.000.000 COP

Adquisiciones planeadas (1)

Código UNSPSC	Descripción	Tipo	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Unidad de contratación
43211507 43211601 43211706 43211708	Adquisición de computadores con sus respectivas accesorios para diferentes dependencias, mejoramiento tecnológico, licenciado	-	Recursos propios	10.000.000 COP	-
85121504	Ejecutar labores profesionales de medicina general, programas de prevención, protección y de rehabilitación del paciente y de colaboración en aspectos de medicina general en la ESE	-	Recursos propios	26.600.000 COP	-

Publicidad Proceso

Tender Publicity

¿Uso del módulo de forma publicitaria? De acuerdo con el artículo 53 de la Ley 2195 de 2022, las entidades estatales de régimen especial deben publicar su actividad contractual en SECOP II. Mediante este módulo podrán gestionar sus procesos de manera publicitaria o

No transaccional.	
Entidad Estatal	
 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CAMILO TRUJILLO SILVA DE PALESTINA HUJLA COLOMBIA, Palestina 팔레스타인 0 Recomendación(es)	
Identificación	
Dar publicidad al proceso Si	
Documentos Tipo	
Documentos Tipo No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020
Decreto 248 de 2021	
¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	NoEl decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos
Sentencia T-302 de 2017	
Proceso asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	NoProceso asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017
Cronograma	
Zona horaria	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Fecha de Firma del Contrato	11/03/2024 9:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de inicio de ejecución del contrato	11/03/2024 11:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Plazo de ejecución del contrato	31/03/2024 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de publicación	11/03/2024 8:41:22 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Configuración financiera	
Definir Plan de Pagos?	No
¿Solicitud de garantías?	Si
Garantías por lotes, grupos o etapas?	No
Cumplimiento	Si
☒ Cumplimiento del contrato	
☒ % del valor del contrato	15,00 Fecha de vigencia (desde) 11/03/2024 11:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
☐ Valor de la garantía	Fecha de vigencia (hasta) 31/07/2024 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
☒ Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	
☒ % del valor del contrato	20,00 Fecha de vigencia (desde) 11/03/2024 11:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
☐ Valor de la garantía	Fecha de vigencia (hasta) 31/03/2025 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Responsabilidad civil extra contractual	No
Información presupuestal	
Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz ☐ Si ☒ No	
Destinación del gasto Funcionamiento	
Fuente de los recursos:	
Presupuesto General de la Nación - PGN	☐ Si ☒ No *
Sistema General de Participaciones - SGP	☐ Si ☒ No *
Sistema General de Regalías - SGR	☐ Si ☒ No *
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	☒ Si ☐ No * 10.000.000
Recursos de Crédito	☐ Si ☒ No *
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	☐ Si ☒ No *
Valor total 10.000.000	
Entidad Estatal registrada en el SIIF ☐ Si ☒ No	
CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)	
Código	Tipo
Estado	Saldo
Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora

Cuestionario

Resumen

1 Cuestionario									
1.1 Lista de precios de la oferta									
Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal									
Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal 0,00									
Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción			Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	43211507	SUMINISTRO DE COMPUTADORES DE ESCRITORIO, MEJORAMIENTO TECNOLÓGICO, LICENCIADO, UPS MARCA INTERACTIVA FORZA NT-1011, 1000VA/400W 6 TOMAS REGULADO, COMBO TECLADO Y MOUSE MARCA JANUS			1,00	UN	10.000.000,00		

Exportar lista de precios a excel/ODF (no apto para importación)

Selección

Selección e información de contratación

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Contratos

Entidad adjudicataria	Cuantía del contrato	Documentos	Evaluaciones
IVAN RAMOS MAMIAN	10.000.000,00 COP	Descargar	Ver contrato

Documentos

Documentos del Proceso

Nombre	Descripción			
☐ CDP 129 COMPUTADORES.pdf	CDP 129 COMPUTADORES.pdf			
☐ CERTIFICADO PAA 72 computadores .pdf	CERTIFICADO PAA 72 computadores .pdf			
☐ ESTUDIOS PREVIOS-075-SUMINISTRO COMPUTADORES.pdf	ESTUDIOS PREVIOS-075-SUMINISTRO COMPUTADORES.pdf			
☐ solicitud CDP Computadores (1).pdf	solicitud CDP Computadores (1).pdf			
		Descargar	Detalle	
		Descargar	Detalle	
		Descargar	Detalle	
		Descargar	Detalle	

Información adicional

Idioma y moneda

Idiomas aceptados en el proceso	Español (Colombia)
Moneda aceptada	COP

Comentarios de la Entidad Estatal

DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ETAPA PRECONTRACTUAL

Mensajes públicos

Tipo	Referencia	Asunto	Fecha
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados			

Constancias del SECOP

ID constancia SECOP	Tipo de documento	Tipo de evento	Referencia documento	Descripción de documento	Fecha	
CO1.RECEIPT.21440247	Proceso	Publicación	ESECTS-ALMC-CD-SUM-075-2024	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE COMPUTADORES DE ESCRITORIO,	11/03/2024 8:41:24 AM {(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito}	Detalle

MEJORAMIENTO
TECNOLÓGICO,
LICENCIADO. UPS
MARCA INTERACTIVA
FORZA NT-1011,
1000VA/400W 6
TOMAS REGULADO,
COMBO TECLADO Y
MOUSE MARCA JANUS



Resumen de información del proceso

INFORMACIÓN	
Id único	CO1.REQ.8334437

Información

Número del proceso	MC-004-2025
Título	ADQUISICIÓN DE COMPUTADOR Y LICENCIAS
Estado	Proceso adjudicado y celebrado
Tipo de proceso	Mínima cuantía
Unidad de contratación	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACION DE JAMUNDI "IMDERE"
Proceso para celebrar un Acuerdo Marco de Precios	No

Lista de oferentes publicada

Fecha de publicación 25/06/2025 2:13:16 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)						
Posición	Estado	Razón	Fecha y hora de llegada	Proveedor	Documento de la oferta	
1	Pendiente		24/06/2025 4:47:37 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	 ALEJANDRO CORREA REINA - COPIRENT	Descargar	
				COLOMBIA, Cali Número de documento 16719657		
2	Pendiente		24/06/2025 9:32:41 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	 Datech Comunicaciones	Descargar	
				Equipo informático y accesorios COLOMBIA, Barranquilla Número de documento 900445352		
3	Pendiente		25/06/2025 9:33:52 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	 GIOVANNI ENRIQUE BALANTA BOCANEGRA	Descargar	
				COLOMBIA, Cali Número de documento 1130659396		
4	Pendiente		25/06/2025 11:41:03 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	 ASOCIACION DE PROFESIONALES DEL VALLE	Descargar	
				ASOPROVAL COLOMBIA, Guadalajara De Buga Número de documento 900098012		
5	Pendiente		25/06/2025 12:14:50 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	 ARDOBOT ROBOTICA SAS	Descargar	
				COLOMBIA, Medellín Número de documento 901061066		

MiPyme

Limitación de todo el proceso a MiPymes	☐ Sí ☒ No
---	--

Datos del contrato

Tipo de contrato	Compraventa
Justificación de la modalidad de contratación	Presupuesto inferior al 10% de la menor cuantía
Descripción	ADQUIRIR A TÍTULO DE COMPRAVENTA UN COMPUTADOR Y LICENCIAS SOFTWARE SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA EL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE JAMUNDÍ IMDERE
Duración del contrato	30 (Días)
Fecha de terminación del contrato:	31/07/2025 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Condiciones de entrega	Plataforma
Dirección de ejecución del contrato	KM 2 VIA CHIPAYA Jamundí Valle del Cauca COLOMBIA
Valor estimado	6.000.000 COP
Lotes?	☐ Sí ☒ No

Clasificación del bien o servicio

Código UNSPSC	43211500 - Computadores
Lista adicional de códigos	43231513 - Software para oficinas
UNSPSC	81112500 - Servicios de alquiler o arrendamiento de licencias de software de computador
	43211503 - Computadores notebook

Plan anual de adquisiciones

¿Es una adquisición del PAA?	☒ Sí ☐ No
PAA	2025

Misión y visión:

MISIÓN El Instituto Municipal para el Deporte y la Recreación de Jamundí IMDERE, contribuye a la regulación, promoción, masificación del deporte competitivo, recreativo y aprovechamiento del tiempo libre, con el propósito de formar mejores personas y fomentar los valores humanos, que permitan una mejor convivencia en nuestra comunidad. VISIÓN El Instituto Municipal para el Deporte y la Recreación de Jamundí IMDERE, será una entidad reconocida a nivel municipal, departamental y nacional con proyección de progreso y dispuesta al cambio, para la enseñanza deportiva, recreativa y aprovechamiento del tiempo libre, con programas orientados a satisfacer las necesidades de la comunidad en cobertura, cantidad y calidad.

Limite de contratación Mínima
 Cuantía: 39.858.000 COP
 Adquisiciones planeadas (1)

Código UNSPSC	Descripción	Tipo	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Unidad de contratación
43211500 43211501 43211502 43211507 43211508 81112500	ADQUIRIR A TÍTULO DE COMRAVENTA UN COMPUTADOR Y LICENCIAS SOFTWARE SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA EL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE JAMUNDÍ IMDERE	-	Recursos propios	8.000.000 COP	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACION DE JAMUNDI "IMDERE"

Entidad Estatal

 IMDERE COLOMBIA, Jamundí 義興成興成	0 Recomendación (es)
--	----------------------

Identificación

Dar publicidad al proceso	Sí
---------------------------	----

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020
-----------------	----	---

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos
---	----	---

Sentencia T-302 de 2017

Proceso asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	No	Proceso asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017
---	----	---

Cronograma

Zona horaria	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Plazo de validez de las ofertas:	90 (Días)
Publicación de la invitación	19/06/2025 3:35:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Publicación de estudios previos	19/06/2025 3:35:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Plazo para recepción de observaciones	20/06/2025 3:35:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a MIPymes	20/06/2025 3:35:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Respuesta a las observaciones a la invitación	24/06/2025 2:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Publicación del aviso de limitación a MIPymes o si podrá participar cualquier interesado	24/06/2025 2:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Plazo máximo para expedir adendas	24/06/2025 2:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Presentación de Ofertas	25/06/2025 2:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Apertura de sobres	25/06/2025 2:05:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Informe de presentación de ofertas	25/06/2025 2:10:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	3/07/2025 2:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	4/07/2025 2:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Aceptación de ofertas	7/07/2025 8:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	7/07/2025 2:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Aprobación de las garantías de ejecución del contrato	7/07/2025 6:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de publicación	19/06/2025 3:33:05 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Configuración financiera

Definir Plan de Pagos?

No

¿Solicitud de garantías?

Sí

Garantías por lotes, grupos o etapas?

No

Seriedad de la oferta

No

Cumplimiento

Sí

☒

Cumplimiento del contrato

☒

% del valor del contrato

10,00

Fecha de vigencia (desde)

1/07/2025 8:00:00 AM

{{UTC-05:00}} Bogotá, Lima, Quito

☐

Valor de la garantía

Fecha de vigencia (hasta)

31/01/2026 11:59:00 PM

{{UTC-05:00}} Bogotá, Lima, Quito

☒

Calidad y correcto funcionamiento de los bienes

☒

% del valor del contrato

10,00

Fecha de vigencia (desde)

1/07/2025 8:00:00 AM

{{UTC-05:00}} Bogotá, Lima, Quito

☐

Valor de la garantía

Fecha de vigencia (hasta)

31/01/2026 11:59:00 PM

{{UTC-05:00}} Bogotá, Lima, Quito

Responsabilidad civil extra contractual

No

Visita al lugar de ejecución

¿Permitir visitas al lugar de ejecución?

No

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz

☐Sí

☒No

Destinación del gasto

Funcionamiento

Fuente de los recursos:

Valor

Presupuesto General de la Nación - PGN

☐Sí

☒No

*

Sistema General de Participaciones - SGP

☐Sí

☒No

*

Sistema General de Regalías - SGR

☐Sí

☒No

*

Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)

☒Sí

☐No

6.000.000

Recursos de Crédito

☐Sí

☒No

*

Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)

☐Sí

☒No

*

Valor total

6.000.000

Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP si es el caso)

Código CDP	Tipo	Estado del CDP	Valor Total	Saldo	Valor a utilizar	Estado de la consulta	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados							

Entidad Estatal registrada en el SIIF

☐Sí

☒No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora	Estado
000144	CDP	No se ha iniciado		6.000.000 COP	00-00-00	-

Saldo de CDP

Saldo de vigencias futuras

Saldo total a comprometer

Última consulta a SIIF

Fecha de consulta SIIF

Modo de presentación de ofertas

Requerir el envío de muestras

No

Evaluación

Modelo de evaluación

Tipo de modelo de evaluación

Evaluación de varios criterios de selección

Detalle

Nombre	Lote
☒ Criterios de evaluación	

Ver / ocultar reglas

Criterios de selección: {0}

1. DILIGENCIAR OFERTA INCLUYENDO IMPUESTOS, COSTOS Y DEMAS DESCUENTOS - OFERTA MAS BAJA	Puntaje (%)
	100

Definir factores de desempate ☒ SI ☐ NO		
Nivel	Tipo de regla	Descripción
1	Otros	VER CRITERIOS DE DESEMPATE EN LA INVITACIÓN PÚBLICA

Cuestionario

Resumen

1	Sobre único	
1.1		
1.1.1	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL (PARA MAS INFORMACION VER INVITACION PUBLICA) El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL (PARA MAS INFORMACION VER INVITACION PUBLICA)'.	Esta pregunta requiere anexar documentos (CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL (PARA MAS INFORMACION VER INVITACION PUBLICA))
1.1.2	AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA O JUNTA DE SOCIOS (PARA MAS INFORMACION VER INVITACION PUBLICA) El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA O JUNTA DE SOCIOS (PARA MAS INFORMACION VER INVITACION PUBLICA)'.	Esta pregunta requiere anexar documentos (AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA O JUNTA DE SOCIOS (PARA MAS INFORMACION VER INVITACION PUBLICA))
1.1.3	CÉDULA DE CIUDADANÍA Y SITUACION MILITAR (PARA MAS INFORMACION VER INVITACION PUBLICA) El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'CÉDULA DE CIUDADANÍA Y SITUACION MILITAR (PARA MAS INFORMACION VER INVITACION PUBLICA)'.	Esta pregunta requiere anexar documentos (CÉDULA DE CIUDADANÍA Y SITUACION MILITAR (PARA MAS INFORMACION VER INVITACION PUBLICA))
1.1.4	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES (CONTRALORIA) (PARA MAS INFORMACION VER INVITACION PUBLICA) El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES (CONTRALORIA) (PARA MAS INFORMACION VER INVITACION PUBLICA)'.	Esta pregunta requiere anexar documentos (CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES (CONTRALORIA) (PARA MAS INFORMACION VER INVITACION PUBLICA))
1.1.5	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS (PARA MAS INFORMACION VER INVITACION PUBLICA) El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS (PARA MAS INFORMACION VER INVITACION PUBLICA)'.	Esta pregunta requiere anexar documentos (CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS (PARA MAS INFORMACION VER INVITACION PUBLICA))
1.1.6	ANTECEDENTES JUDICIALES (PARA MAS INFORMACION VER INVITACION PUBLICA) El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'ANTECEDENTES JUDICIALES (PARA MAS INFORMACION VER INVITACION PUBLICA)'.	Esta pregunta requiere anexar documentos (ANTECEDENTES JUDICIALES (PARA MAS INFORMACION VER INVITACION PUBLICA))
1.1.7	REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS (PARA MAS INFORMACION VER INVITACION PUBLICA) El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS (PARA MAS INFORMACION VER INVITACION PUBLICA)'.	Esta pregunta requiere anexar documentos (REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS (PARA MAS INFORMACION VER INVITACION PUBLICA))
1.1.8	REGISTRO DE INHABILIDADES A QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES. (PARA MAS INFORMACION VER INVITACION PUBLICA) El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'REGISTRO DE INHABILIDADES A QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES. (PARA MAS INFORMACION VER INVITACION PUBLICA)'.	Esta pregunta requiere anexar documentos (REGISTRO DE INHABILIDADES A QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES. (PARA MAS INFORMACION VER INVITACION PUBLICA))
1.1.9	OFERTA DEBIDAMENTE FIRMADA (CARTA DE PRESENTACIÓN – ANEXO N° 1) (PARA MAS INVITACION VER INVITACION PUBLICA) El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'OFERTA DEBIDAMENTE FIRMADA (CARTA DE PRESENTACIÓN – ANEXO N° 1) (PARA MAS INVITACION VER INVITACION PUBLICA)'.	Esta pregunta requiere anexar documentos (OFERTA DEBIDAMENTE FIRMADA (CARTA DE PRESENTACIÓN – ANEXO N° 1) (PARA MAS INVITACION VER INVITACION PUBLICA))
1.1.10	APODERADO. (PARA MAS INFORMACION VER INVITACION PUBLICA) El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'APODERADO. (PARA MAS INFORMACION VER INVITACION PUBLICA)'.	Esta pregunta requiere anexar documentos (APODERADO. (PARA MAS INFORMACION VER INVITACION PUBLICA))
1.1.11	DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL 8(PARA MAS INFORMACION VER INVITACION PUBLICA) El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL 8(PARA MAS INFORMACION VER INVITACION PUBLICA)'.	Esta pregunta requiere anexar documentos (DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL 8(PARA MAS INFORMACION VER INVITACION PUBLICA))
1.1.12	CERTIFICACIÓN DEL PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCAL - ANEXO N° 4 (PARA MAS INFORMACION VER INVITACION PUBLICA) El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'CERTIFICACIÓN DEL PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCAL - ANEXO N° 4 (PARA MAS INFORMACION VER INVITACION PUBLICA)'.	Esta pregunta requiere anexar documentos (CERTIFICACIÓN DEL PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCAL - ANEXO N° 4 (PARA MAS INFORMACION VER INVITACION PUBLICA))
1.1.13	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (PARA MAS INFORMACION VER INVITACION PUBLICA) El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (PARA MAS INFORMACION VER INVITACION PUBLICA)'.	Esta pregunta requiere anexar documentos (REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (PARA MAS INFORMACION VER INVITACION PUBLICA))
1.1.14	COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN Y/O TRANSPARENCIA – ANEXO N° 5 (PARA MAS INFORMACION VER INVITACION PUBLICA) El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN Y/O TRANSPARENCIA – ANEXO N° 5 (PARA MAS INFORMACION VER INVITACION PUBLICA)'.	Esta pregunta requiere anexar documentos (COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN Y/O TRANSPARENCIA – ANEXO N° 5 (PARA MAS INFORMACION VER INVITACION PUBLICA))
	ANEXO 11. CALIFICACIONES E INCAPACITACIONES PARA	Esta pregunta requiere anexar documentos (ANEXO 11. CALIFICACIONES E INCAPACITACIONES PARA

1.1.15	ANEXO no. 9 INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES (PARA MAS INFORMACION VER INVITACION PUBLICA)	Esta pregunta requiere anexar documentos (ANEXO no. 9 INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES (PARA MAS INFORMACION VER INVITACION PUBLICA))
El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'ANEXO no. 9 INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES (PARA MAS INFORMACION VER INVITACION PUBLICA)'.		
1.1.16	Certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos- REDAM (PARA MAS INFORMACION VER INVITACION PUBLICA)	Esta pregunta requiere anexar documentos (Certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos- REDAM (PARA MAS INFORMACION VER INVITACION PUBLICA))
El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos- REDAM (PARA MAS INFORMACION VER INVITACION PUBLICA)'.		
1.1.17	HOJA DE VIDA PARA PERSONA NATURAL O JURIDICA: Formato único del DAFC. (PARA MAS INFORMACION VER INVITACION PUBLICA)	Esta pregunta requiere anexar documentos (HOJA DE VIDA PARA PERSONA NATURAL O JURIDICA: Formato único del DAFC. (PARA MAS INFORMACION VER INVITACION PUBLICA))
El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'HOJA DE VIDA PARA PERSONA NATURAL O JURIDICA: Formato único del DAFC. (PARA MAS INFORMACION VER INVITACION PUBLICA)'.		

1.2		
1.2.1	Anexo No. 8 – FORMATO DE VERIFICACIÓN TÉCNICA firmado por el representante legal o apoderado, donde manifiestan cumplir con las condiciones técnicas (PARA MAS INFORMACION VER INVITACION PUBLICA) establecidas en las obligaciones específicas y en la invitación pública y los demás documentos del presente proceso.	Esta pregunta requiere anexar documentos (Anexo No. 8 – FORMATO DE VERIFICACIÓN TÉCNICA firmado por el representante legal o apoderado, donde manifiestan cumplir con las condiciones técnicas (PARA MAS INFORMACION VER INVITACION PUBLICA) establecidas en las obligaciones específicas y en la invitación pública y los demás documentos del presente proceso.)
El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Anexo No. 8 – FORMATO DE VERIFICACIÓN TÉCNICA firmado por el representante legal o apoderado, donde manifiestan cumplir con las condiciones técnicas (PARA MAS INFORMACION VER INVITACION PUBLICA) establecidas en las obligaciones específicas y en la invitación pública y los demás documentos del presente proceso.'.		
1.2.2	Fichas técnicas: los proponentes deben allegar las respectivas fichas técnicas de cada uno de los bienes descritos, los cuales deben contener las características técnicas y descripción de los bienes, con el objeto de constatar el cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas. (VER INVITACION PUBLICA)	Esta pregunta requiere anexar documentos (Fichas técnicas: los proponentes deben allegar las respectivas fichas técnicas de cada uno de los bienes descritos, los cuales deben contener las características técnicas y descripción de los bienes, con el objeto de constatar el cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas. (VER INVITACION PUBLICA))
El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Fichas técnicas: los proponentes deben allegar las respectivas fichas técnicas de cada uno de los bienes descritos, los cuales deben contener las características técnicas y descripción de los bienes, con el objeto de constatar el cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas. (VER INVITACION PUBLICA)'.		

1.3		
1.3.1	suscripción y diligenciamiento del Anexo No. 03. (PARA MAS INFORMACION VER INVITACION PUBLICA)	Esta pregunta requiere anexar documentos (suscripción y diligenciamiento del Anexo No. 03. (PARA MAS INFORMACION VER INVITACION PUBLICA))
El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'suscripción y diligenciamiento del Anexo No. 03. (PARA MAS INFORMACION VER INVITACION PUBLICA)'.		
1.3.2	EXPERIENCIA: - MÁXIMO DOS (2) certificaciones de contratos ejecutados o contratos acompañados de sus respectivas actas de liquidación, cuyo objeto, obligaciones, alcance o condiciones correspondan al objeto y/o condiciones relacionadas al presente proceso contractual. La sumatoria del valor de los contratos presentados deberá ser igual o superior al valor del presupuesto oficial (PARA MAS INFORMACION VER INVITACION PUBLICA) En el caso que el proceso sea limitado para Mipymes en el sistema de compras públicas, deberá acreditar su experiencia mediante: Máximo tres (3) certificaciones de contrato y/o copia de contratos junto con al acta de terminación y/o liquidación a satisfacción (PARA MAS INFORMACION VER INVITACION PUBLICA)	Esta pregunta requiere anexar documentos (EXPERIENCIA: - MÁXIMO DOS (2) certificaciones de contratos ejecutados o contratos acompañados de sus respectivas actas de liquidación, cuyo objeto, obligaciones, alcance o condiciones correspondan al objeto y/o condiciones relacionadas al presente proceso contractual. La sumatoria del valor de los contratos presentados deberá ser igual o superior al valor del presupuesto oficial (PARA MAS INFORMACION VER INVITACION PUBLICA) En el caso que el proceso sea limitado para Mipymes en el sistema de compras públicas, deberá acreditar su experiencia mediante: Máximo tres (3) certificaciones de contrato y/o copia de contratos junto con al acta de terminación y/o liquidación a satisfacción (PARA MAS INFORMACION VER INVITACION PUBLICA))
El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'EXPERIENCIA: - MÁXIMO DOS (2) certificaciones de contratos ejecutados o contratos acompañados de sus respectivas actas de liquidación, cuyo objeto, obligaciones, alcance o condiciones correspondan al objeto y/o condiciones relacionadas al presente proceso contractual. La sumatoria del valor de los contratos presentados deberá ser igual o superior al valor del presupuesto oficial (PARA MAS INFORMACION VER INVITACION PUBLICA) En el caso que el proceso sea limitado para Mipymes en el sistema de compras públicas, deberá acreditar su experiencia mediante: Máximo tres (3) certificaciones de contrato y/o copia de contratos junto con al acta de terminación y/o liquidación a satisfacción (PARA MAS INFORMACION VER INVITACION PUBLICA)'.		

1.4		
1.4.1	OFERTA ECONOMICA INCLUIR TODOS LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS, INCLUIR IVA, DEDUCCIONES A QUE HAYA LUGAR DE TODOS LOS CASOS, EL VALOR TOTAL DILIGENCIADO EN LA OFERTA QUE DEBE SER IGUAL AL REGISTRADO EN EL SECCION EN TODO CASO PREVALECE EL VALOR DONACIONADO EN EL ANEXO No. 6 DE OFERTA	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal Esta pregunta requiere anexar documentos (ANEXO 6)

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	43211500	DILIGENCIAR LA OFERTA ECONOMICA INCLUYENDO IVA, COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS Y DEDUCCIONES DE TODOS LOS BIENES (DEBE SER IGUAL AL ANEXO 6)	1,00	UN	6.000.000,00		Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal 0,00

1.5		
1.5.1	ANEXAR FORMATO DE CRITERIOS DE DESEMPATE DILIGENCIADO (PARA MAS INFORMACION VER INVITACION PUBLICA)	Esta pregunta requiere anexar documentos (ANEXAR FORMATO DE CRITERIOS DE DESEMPATE DILIGENCIADO (PARA MAS INFORMACION VER INVITACION PUBLICA))
El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'ANEXAR FORMATO DE CRITERIOS DE DESEMPATE DILIGENCIADO (PARA MAS INFORMACION VER INVITACION PUBLICA)'.		
1.5.2	ANEXAR DOCUMENTOS QUE ACREDITEN EL CRITERIO DE DESEMPATE DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 35 DE LA LEY 2069 DE 2020 Y DECRETO 1860 DE 2021	Esta pregunta requiere anexar documentos (ANEXAR DOCUMENTOS QUE ACREDITEN EL CRITERIO DE DESEMPATE DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 35 DE LA LEY 2069 DE 2020 Y DECRETO 1860 DE 2021)
El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'ANEXAR DOCUMENTOS QUE ACREDITEN EL CRITERIO DE DESEMPATE DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 35 DE LA LEY 2069 DE 2020 Y DECRETO 1860 DE 2021'.		

Selección

Selección e información de contratación

Informes proceso de selección		Fecha informe final de selección	Valor	Estado de la selección
CO1/AWD/2292137		10/07/2025 1:36 PM	5,275,000 COP	Activo
Informe de evaluación		26/06/2025 3:22 PM	Descargar	
Informe de evaluación		7/07/2025 7:17 AM	Descargar	
Informe de selección		10/07/2025 1:36 PM	Descargar	
Adjudicatario		Valor Adjudicado		
GIOVANNI ENRIQUE BALANTA BOCANEGRA		5,275,000 COP	Descargar	Ver contrato
			Descargar	

Documentos

Documentos del Proceso

Nombre		Descripción	
☐	0. DESIGNACIÓN ESTRUCTURADOR MC-004-2025.pdf	0. DESIGNACIÓN ESTRUCTURADOR MC-004-2025.pdf	Descargar Detalle
☐	1.1. Concepto Técnico.pdf	1.1. Concepto Técnico.pdf	Descargar Detalle
☐	2. CDP.pdf	2. CDP.pdf	Descargar Detalle
☐	3. CERTIFICADO PAA.pdf	3. CERTIFICADO PAA.pdf	Descargar Detalle
☐	1- ANALISIS DEL SECTOR.pdf	1- ANALISIS DEL SECTOR.pdf	Descargar Detalle
1 2			

Documentos de la oferta

Los siguientes documentos deben ser presentados con la oferta.			
Sobre: Oferta (es-CO)			
#	Descripción	Año	Período
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados			
#	Descripción	Año	Período
	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL (PARA MAS INFORMACION VER INVITACION PUBLICA)		
	ANEXAR FORMATO DE CRITERIOS DE DESEMPATE DILIGENCIADO (PARA MAS INFORMACION VER INVITACIÓN PÚBLICA)		
	ANEXO 6		
	EXPERIENCIA: - MÁXIMO DOS (2) certificaciones de contratos ejecutados o contratos acompañados de sus respectivas actas de liquidación, cuyo objeto, obligaciones, alcance o condiciones correspondan al objeto y/o condiciones relacionadas al presente proceso contractual. La sumatoria del valor de los contratos presentados deberá ser igual o superior al valor del presupuesto oficial (PARA MAS INFORMACION VER INVITACION PUBLICA) En el caso que el proceso sea limitado para Mipymes en el sistema de compras públicas, deberá acreditar su experiencia mediante:Máximo tres (3) certificaciones de contrato y/o copia de contratos junto con al acta de terminación y/o liquidación a satisfacción (PARA MAS INFORMACION VER INVITACION PUBLICA)		
	suscripción y diligenciamiento del Anexo No. 03. (PARA MAS INFORMACION VER INVITACION PUBLICA)		
	Anexo No. 8 – FORMATO DE VERIFICACIÓN TÉCNICA firmado por el representante legal o apoderado, donde manifiestan cumplir con las condiciones técnicas (PARA MAS INFORMACION VER INVITACION PUBLICA) establecidas en las obligaciones específicas y en la invitación pública y los demás documentos del presente proceso,		
	HOJA DE VIDA PARA PERSONA NATURAL O JURÍDICA: Formato único del DAFC. (PARA MAS INFORMACION VER INVITACIÓN PÚBLICA)		
	Certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM (PARA MAS INFORMACION VER INVITACIÓN PÚBLICA)		
	ANEXO no. 9 INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES (PARA MAS INFORMACION VER INVITACION PUBLICA)		
	COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN Y/O TRANSPARENCIA – ANEXO N° 5 (PARA MAS INFORMACION VER INVITACION PUBLICA)		
	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (PARA MAS INFORMACION VER INVITACION PUBLICA)		
	CERTIFICACIÓN DEL PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCAL - ANEXO N° 4 (PARA MAS INFORMACION VER INVITACION PUBLICA)		
	DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL 8PARA MAS INFORMACION VER INVITACION PUBLICA		
	APODERADO. (PARA MAS INFORMACION VER INVITACION PUBLICA)		
	OFERTA DEBIDAMENTE FIRMADA (CARTA DE PRESENTACIÓN – ANEXO N° 1) (PARA MAS INVITACION VER INVITACION PUBLICA)		
	REGISTRO DE INHABILIDADES A QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES. (PARA MAS INFORMACION VER INVITACION PUBLICA)		
	REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS (PARA MAS INFORMACION VER INVITACION PUBLICA)		
	ANTECEDENTES JUDICIALES (PARA MAS INFORMACION VER INVITACION PUBLICA)		
	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS (PARA MAS INFORMACION VER INVITACION PUBLICA)		
	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES (CONTRALORA) (PARA MAS INFORMACION VER INVITACION PUBLICA)		
	CÉDULA DE CIUDADANÍA Y SITUACION MILITAR (PARA MAS INFORMACION VER INVITACION PUBLICA)		

AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA O JUNTA DE SOCIOS (PARA MAS INFORMACION VER INVITACION PUBLICA)

ANEXAR DOCUMENTOS QUE ACREDITEN EL CRITERIO DE DESEMPATE DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 35 DE LA LEY 2069 DE 2020 Y DECRETO 1860 DE 2021

Fichas técnicas: los proponentes deben allegar las respectivas fichas técnicas de cada uno de los bienes descritos, los cuales deben contener las características técnicas y descripción de los bienes, con el objeto de constatar el cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas. (VER INVITACIÓN PÚBLICA)

Información adicional

Idioma y moneda

Idiomas aceptados en el proceso Español (Colombia)
Moneda aceptada COP

Mensajes públicos

Tipo	Referencia	Asunto	Fecha	
Informe de selección	CO1.AWD.2292137	Informe de selección CO1.AWD.2292137	10/07/2025 1:36:54 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Detalle
Informe de evaluación	CO1.AWD.2292137	Informe de evaluación 2 CO1.AWD.2292137	7/07/2025 7:17:34 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Detalle
Observación a informe	CO1.MSG.8089788	[Respondido] RE:Objetar evaluación	7/07/2025 7:15:40 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Detalle
Observación a informe	CO1.MSG.8088906	[Respondido] RE:OBSERVACION INFORME DE EVALUACION	7/07/2025 7:14:23 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Detalle
Observación a informe	CO1.MSG.8088265	[Respondido] RE:objeccion informe de evaluacion	7/07/2025 7:12:32 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Detalle

1

2

3

4

5

»

Constancias del SECOP

ID constancia SECOP	Tipo de documento	Tipo de evento	Referencia documento	Descripción de documento	Fecha	
CO1.RECEIPT.29092394	Proceso	Publicación de modificación	MC-004-2025	ADQUISICIÓN DE COMPUTADOR Y LICENCIAS	1/07/2025 9:41:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Detalle
CO1.RECEIPT.29048230	Lista de ofertas	Publicación	MC-004-2025	ADQUISICIÓN DE COMPUTADOR Y LICENCIAS	26/06/2025 3:23:23 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Detalle
CO1.RECEIPT.29022687	Lista de proveedores	Publicación	MC-004-2025	ADQUISICIÓN DE COMPUTADOR Y LICENCIAS	25/06/2025 2:13:17 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Detalle
CO1.RECEIPT.29022663	Proceso	Apertura	MC-004-2025	ADQUISICIÓN DE COMPUTADOR Y LICENCIAS	25/06/2025 2:10:54 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Detalle
CO1.RECEIPT.28949752	Proceso	Publicación	MC-004-2025	ADQUISICIÓN DE COMPUTADOR Y LICENCIAS	19/06/2025 3:33:44 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Detalle

Volver

